

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BIAFIRM

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2021

BANCO DE INVERSIÓN AFIRME, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
AFIRME GRUPO FINANCIERO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE INSTITUCIONES DE
CRÉDITO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

(PESOS)

Impresión Final

CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	CIERRE PERIODO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
100000000000			A C T I V O	93,391,462,873	98,871,806,326
110000000000			DISPONIBILIDADES	119,088,328	374,158,834
115000000000			CUENTAS DE MARGEN (DERIVADOS)	0	40,765,762
120000000000			INVERSIONES EN VALORES	90,911,878,718	92,814,764,233
	120100000000		Títulos para negociar	90,911,878,718	92,814,764,233
	120200000000		Títulos disponibles para la venta	0	0
	120300000000		Títulos conservados a vencimiento	0	0
120800000000			DEUDORES POR REPORTE (SALDO DEUDOR)	1,517,552,302	609,491,477
120700000000			PRÉSTAMO DE VALORES	0	0
121400000000			DERIVADOS	42,188,648	1,847,341
	121406000000		Con fines de negociación	42,188,648	1,847,341
	121407000000		Con fines de cobertura	0	0
121700000000			AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
128000000000			TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO NETO	485,481,375	500,841,582
129000000000			CARTERA DE CRÉDITO NETA	485,481,375	500,841,582
129500000000			Cartera de crédito	495,295,790	506,326,028
130000000000			CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	495,295,790	506,326,028
	130100000000		Créditos comerciales	495,295,790	506,326,028
		130107010000	Actividad empresarial o comercial	495,295,790	506,326,028
		130107020000	Entidades financieras	0	0
		130107030000	Entidades gubernamentales	0	0
	131100000000		Créditos de consumo	0	0
	132100000000		Créditos a la vivienda	0	0
		132107010000	Media y residencial	0	0
		132107020000	De interés social	0	0
		132107030000	Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	0	0
		132107040000	Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la Banca de Desarrollo o fideicomisos públicos	0	0
	133100000000		Créditos otorgados en calidad de agente del Gobierno Federal	0	0
135000000000			CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	0	0
	135051000000		Créditos comerciales	0	0
		135051010000	Actividad empresarial o comercial	0	0
		135051020000	Entidades financieras	0	0
		135051030000	Entidades gubernamentales	0	0
	135061000000		Créditos de consumo	0	0
	135071000000		Créditos a la vivienda	0	0
		135071010000	Media y residencial	0	0
		135071020000	De interés social	0	0
		135071030000	Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	0	0
		135071040000	Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la Banca de Desarrollo o fideicomisos públicos	0	0
139000000000			ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	-9,814,415	-5,484,446
139700000000			Derechos de cobro (neto)	0	0
	139798000000		DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS	0	0
	139799000000		ESTIMACIÓN POR IRRECUPERABILIDAD O DIFÍCIL COBRO	0	0
179700000000			BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	0	0
140000000000			Otras cuentas por cobrar	1,640,147	4,525,168,103
150000000000			Bienes adjudicados	0	0
160000000000			Propiedades, mobiliario y equipo	0	0
170000000000			INVERSIONES PERMANENTES	0	0
179500000000			ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN DISPONIBLES PARA LA VENTA	0	0
180000000000			Impuestos y ptu diferidos (a favor)	313,226,148	0
190000000000			OTROS ACTIVOS	407,207	4,768,994
	190300000000		Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	407,207	4,768,994
	191600000000		Otros activos a corto y largo plazo	0	0
200000000000			P A S I V O	91,853,881,962	97,977,886,436
210000000000			CAPTACIÓN TRADICIONAL	207,573,427	502,336,762
	210100000000		Depósitos de exigibilidad inmediata	207,573,427	201,471,318
	211100000000		Depósitos a plazo	0	300,865,444
		211101000000	Del público en general	0	0
		211102000000	Mercado de dinero	0	300,865,444
		211103000000	Fondos especiales	0	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BIAFIRM

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2021

BANCO DE INVERSIÓN AFIRME, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
AFIRME GRUPO FINANCIERO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE INSTITUCIONES DE
CRÉDITO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

(PESOS)

Impresión Final

CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	CIERRE PERIODO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
	212500000000		Títulos de crédito emitidos	0	0
	216100000000		Cuenta global de captación sin movimientos	0	0
230000000000			PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	0	0
	230100000000		De exigibilidad inmediata	0	0
	230200000000		De corto plazo	0	0
	230300000000		De largo plazo	0	0
203000000000			VALORES ASIGNADOS POR LIQUIDAR	0	0
220800000000			ACREEDORES POR REPORTE	91,207,577,089	90,996,590,714
220700000000			PRÉSTAMO DE VALORES	0	0
220900000000			COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA	0	0
	220901000000		Reportos	0	0
	220902000000		Préstamo de valores	0	0
	220903000000		Derivados	0	0
	220990000000		Otros colaterales vendidos	0	0
221400000000			DERIVADOS	0	0
	221406000000		Con fines de negociación	0	0
	221407000000		Con fines de cobertura	0	0
221700000000			AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS	0	0
221900000000			OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	0	0
225000000000			Recursos de aplicación restringida recibidos del Gobierno Federal	0	0
240000000000			OTRAS CUENTAS POR PAGAR	88,040,995	6,128,492,151
	240200000000		Impuestos a la utilidad por pagar	0	0
	240800000000		Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	1,413,720	0
	240300000000		Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar por su órgano de gobierno	0	0
	240900000000		Acreedores por liquidación de operaciones	0	6,094,378,082
	241000000000		Acreedores por cuentas de margen	20,260,269	0
	241300000000		Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	0	0
	240100000000		Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	66,367,006	34,114,069
270000000000			OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN	350,232,754	349,960,904
280000000000			Impuestos y ptu diferidos (a cargo)	0	0
290000000000			CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	457,697	505,905
400000000000			CAPITAL CONTABLE	1,537,580,911	893,919,890
450000000000			Participación controladora	1,537,580,911	893,919,890
410000000000			CAPITAL CONTRIBUIDO	1,339,524,565	1,339,524,565
	410100000000		Capital social	1,339,524,565	1,339,524,565
	410700000000		Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	0	0
	410400000000		Prima en venta de acciones	0	0
	411100000000		Obligaciones subordinadas en circulación	0	0
420000000000			CAPITAL GANADO	198,056,346	-445,604,675
	420100000000		Reservas de capital	35,539,720	23,376,872
	420300000000		Resultado de ejercicios anteriores	-481,144,396	-590,610,026
	420500000000		Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	0	0
	421500000000		Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	0	0
	421700000000		Efecto acumulado por conversión	0	0
	422300000000		Remediones por beneficios definidos a los empleados	-442,605	0
	420900000000		Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0
	421100000000		Resultado neto	644,103,627	121,628,479
430000000000			PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA	0	0
	431000000000		Resultado neto correspondiente a la participación no controladora	0	0
	439000000000		Otra participación no controladora	0	0
700000000000			CUENTAS DE ORDEN	16,025,395,828	21,137,571,623
710000000000			Avales otorgados	0	0
790000000000			Activos y pasivos contingentes	0	0
730000000000			Compromisos crediticios	0	0
740000000000			Bienes en fideicomiso o mandato	0	0
	740100000000		Fideicomisos	0	0
	740200000000		Mandatos	0	0
770300000000			Agente financiero del Gobierno Federal	0	0
750000000000			Bienes en custodia o en administración	0	0
773100000000			Colaterales recibidos por la entidad	1,517,739,088	604,696,765

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE,
AFIRME GRUPO FINANCIERO**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE INSTITUCIONES DE
CRÉDITO**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

(PESOS)

Impresión Final

				CIERRE PERIODO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
773200000000			Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	0	0
760000000000			Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros	0	0
771000000000			Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	0	0
780000000000			Otras cuentas de registro	14,507,656,740	20,532,874,858

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**
BANCO DE INVERSIÓN AFIRME, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE,
AFIRME GRUPO FINANCIERO

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE INSTITUCIONES DE
 CRÉDITO**

CONSOLIDADO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

INFORMACIÓN DICTAMINADA

(PESOS)

Impresión Final

CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	TRIMESTRE AÑO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
		IMPORTE	IMPORTE
510000000000	Ingresos por intereses	4,651,855,074	4,056,368,144
610000000000	Gastos por intereses	3,707,843,411	4,246,337,248
520000000000	Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	0	0
670100000000	MARGEN FINANCIERO	944,011,663	-189,969,104
620000000000	Estimación preventiva para riesgos crediticios	4,724,268	652,192
670200000000	MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	939,287,395	-190,621,296
530000000000	Comisiones y tarifas cobradas	0	0
630000000000	Comisiones y tarifas pagadas	981,309	2,023,579
540000000000	Resultado por intermediación	-185,407,401	583,756,940
505000000000	Otros ingresos (egresos) de la operación	601,029	973,680
590000000000	Subsidios	0	0
640000000000	Gastos de administración y promoción	421,581,479	270,457,266
670400000000	RESULTADO DE LA OPERACIÓN	331,918,235	121,628,479
570000000000	Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos	0	0
672500000000	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	331,918,235	121,628,479
660000000000	Impuestos a la utilidad causados	0	0
560000000000	Impuestos a la utilidad diferidos	312,185,392	0
670700000000	RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	644,103,627	121,628,479
580000000000	Operaciones discontinuadas	0	0
671100000000	RESULTADO NETO	644,103,627	121,628,479
670900000000	Participación controladora	644,103,627	121,628,479
671300000000	Participación no controladora	0	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME, S.A. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE INSTITUCIONES DE
INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, CRÉDITO
AFIRME GRUPO FINANCIERO**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

CONSOLIDADO
Impresión Final

INFORMACIÓN DICTAMINADA

(PESOS)

			AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR
CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
820103500000		Resultado neto	644,103,627	121,628,479
820103600000		Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	-26,214,705	-94,700,810
	820103600100	Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión	0	0
	820103600200	Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	0	0
	820103600300	Amortizaciones de activo intangibles	0	0
	820103600400	Provisiones	62,866,060	32,165,132
	820103600500	Impuestos a la utilidad causados y diferidos	-312,185,392	0
	820103600600	Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos	0	0
	820103600700	Operaciones discontinuadas	0	0
	820103609000	Otros	223,104,627	-126,865,942
		Actividades de operación		
	820103010000	Cambio en cuentas de margen	40,765,762	136,421,305
	820103020000	Cambio en inversiones en valores	1,638,588,510	-10,064,268,272
	820103030000	Cambio en deudores por reporto	-908,060,826	143,537,122
	820103040000	Cambio en préstamo de valores (activo)	0	0
	820103050000	Cambio en derivados (activo)	0	0
	820103060000	Cambio de cartera de crédito (neto)	15,360,205	-122,636,294
	820103070000	Cambio en derechos de cobro adquiridos (neto)	0	0
	820103080000	Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0	0
	820103090000	Cambio en bienes adjudicados (neto)	0	0
	820103100000	Cambio en otros activos operativos (neto)	4,527,700,053	-3,024,517,702
	820103110000	Cambio en captación tradicional	-294,763,335	61,730,859
	820103120000	Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	0	0
	820103130000	Cambio en acreedores por reporto	210,986,377	25,284,060,196
	820103140000	Cambio en préstamo de valores (pasivo)	0	0
	820103150000	Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	0	0
	820103160000	Cambio en derivados (pasivo)	0	0
	820103170000	Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización	0	0
	820103180000	Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo	271,846	94,243
	820103190000	Cambio en otros pasivos operativos	-6,103,808,020	-12,184,855,442
	820103200000	Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	0	0
	820103230000	Cobros de impuestos a la utilidad (devoluciones)	0	0
	820103240000	Pagos de impuestos a la utilidad	0	0
	820103900000	Otros	0	0
820103000000		Flujos netos de efectivo de actividades de operación	-872,959,428	229,566,015
		Actividades de inversión		
	820104010000	Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	0	0
	820104020000	Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	0	0
	820104030000	Cobros por disposición de subsidiarias, asociadas y acuerdos con control conjunto	0	0
	820104040000	Pagos por adquisición de subsidiarias, asociadas y acuerdos con control conjunto	0	0
	820104050000	Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	0	0
	820104060000	Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	0	0
	820104070000	Cobros de dividendos en efectivo	0	0
	820104080000	Pagos por adquisición de activos intangibles	0	0
	820104090000	Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	0	0
	820104100000	Cobros por disposición de otros activos de larga duración	0	0
	820104110000	Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	0	0
	820104120000	Cobros asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	0	0
	820104130000	Pagos asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	0	0
	820104900000	Otros	0	0
820104000000		Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	0	0
		Actividades de financiamiento		
	820105010000	Cobros por emisión de acciones	0	0
	820105020000	Pagos por reembolsos de capital social	0	0
	820105030000	Pagos de dividendos en efectivo	0	0
	820105040000	Pagos asociados a la recompra de acciones propias	0	0
	820105050000	Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	0	0
	820105060000	Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	0	0
	820105900000	Otros	0	0
820105000000		Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	0	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE,
AFIRME GRUPO FINANCIERO**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE INSTITUCIONES DE
CRÉDITO**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

(PESOS)

Impresión Final

			AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR
CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
820100000000		Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	-255,070,506	256,493,684
820400000000		Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	0	0
820200000000		Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	374,158,834	117,665,150
820000000000		Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	119,088,328	374,158,834

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

TRIMESTRE: 04

AÑO: 2021

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**
BANCO DE INVERSIÓN AFIRME, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE,
AFIRME GRUPO FINANCIERO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

INFORMACIÓN DICTAMINADA

(PESOS)

CONSOLIDADO

Impresión Final

Concepto	Participación controladora	Capital contribuido				Capital Ganado								Participación no controladora	Capital contable
		Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital autorizadas por el Organismo de Gobierno	Prima en venta de acciones	Obligaciones subordinadas en circulación	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto Acumulado por conversiones	Remedios por beneficios definidos a los empleados	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Resultado neto		
Saldo al inicio del periodo	893,919,889	1,339,524,565	0	0	0	23,376,872	-590,610,026	0	0	0	0	0	121,628,478	0	893,919,889
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS PROPIETARIOS															
Suscripción de acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Capitalización de utilidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Constitución de reservas	0	0	0	0	0	12,162,848	-12,162,848	0	0	0	0	0	0	0	0
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	0	0	0	0	0	0	121,628,478	0	0	0	0	0	-121,628,478	0	0
Pago de dividendos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total por movimientos inherentes a las decisiones de los propietarios	0	0	0	0	0	12,162,848	109,465,630	0	0	0	0	0	-121,628,478	0	0
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL															
-Resultado neto	644,103,627	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	644,103,627	0	644,103,627
-Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
-Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
-Efecto acumulado por conversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Remedios por beneficios definidos a los empleados	-442,605	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-442,605	0	0	0	-442,605
-Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total de movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral	643,661,022	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-442,605	0	644,103,627	0	643,661,022
Saldo al final del periodo	1,537,580,911	1,339,524,565	0	0	0	35,539,720	-481,144,396	0	0	0	-442,605	0	644,103,627	0	1,537,580,911

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
AFIRME GRUPO FINANCIERO**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 1 / 5

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Índice del documento

RESULTADOS DE OPERACIÓN.	2
ANÁLISIS DEL MARGEN FINANCIERO ²	
RENDIMIENTOS GENERADOS POR LA CARTERA DE CRÉDITO ²	
INGRESOS POR INVERSIONES EN VALORES OPERACIONES DE REPORTO Y DISPONIBILIDADES ²	
PREMIOS E INTERESES DERIVADOS DE LA CAPTACIÓN ³	
RESULTADO DEL MARGEN FINANCIERO ³	
INTERMEDIACIÓN ⁴	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN ⁴	
SITUACIÓN FINANCIERA, LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL. ⁵	
EVOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL ⁵	
POLÍTICAS DE LA TESORERÍA ⁶	
CONTROL INTERNO ⁶	
OTROS EVENTOS RELEVANTES ⁷	
CERTIFICACIÓN ⁸	
COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACION SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACION FINANCIERA DE BANCO DE INVERSIÓN AFIRME.	

RESULTADOS DE OPERACIÓN.

Análisis comparativo del periodo terminado el 31 de diciembre de 2021 comparado con el periodo terminado el 31 de diciembre de 2020.

Al cierre del ejercicio 2021 la Utilidad de Banco de Inversión Afirme totalizó 644.1mdp, un 429.6% mayor al ejercicio anterior, este resultado se debe principalmente a un mejor desempeño de la mesa financiera.

ANÁLISIS DEL MARGEN FINANCIERO

RENDIMIENTOS GENERADOS POR LA CARTERA DE CRÉDITO

Al finalizar el ejercicio 2021 los intereses generados por la cartera de crédito ascienden a 41.5mdp, 1.8% menor que el ejercicio anterior, Este movimiento es consecuencia principalmente de la disminución en el saldo de la cartera de crédito en un 2.2%, la tasa de referencia TIIE, pasa de 4.48% a 5.44% de diciembre 2020 a diciembre 2021 aunque la tasa de referencia se incrementa el promedio del año pasa de 5.48% de 2020 a 4.40% en el 2021 lo que impacta en forma negativa a los intereses cobrados.

INGRESOS POR INVERSIONES EN VALORES, OPERACIONES DE REPORTO Y DISPONIBILIDADES.

Banco de Inversión Afirme durante el año 2021 mantuvo inversiones en títulos con un crecimiento moderado donde estabilizó su crecimiento en posiciones en directo cumpliendo con el objetivo de albergar la mayoría de las posiciones de riesgo de mercado del grupo financiero y consolidarse, así, como un banco de inversión importante en el país.

Los intereses cobrados por intereses en valores durante el año se incrementaron, ya que

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
AFIRME GRUPO FINANCIERO**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 2 / 5

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

los premios por inflación han sido históricos en el mercado y a partir de junio comenzaron los incrementos en las tasas de referencia. Adicional a lo anterior, los títulos para negociar de la Institución son en su gran mayoría a tasa revisable por lo que el alza de tasas incrementa los intereses y premios cobrados.

PREMIOS E INTERESES DERIVADOS DE LA CAPTACIÓN

Al cierre del 2021 los gastos por intereses muestran un decremento del 12.7%, explicado principalmente por una disminución en el gasto de coberturas y una disminución importante en el pago de premios por reportos, esto se debe a una menor tasa de fondeo promedio en el año 4.40% vs 5.48% en 2020, lo que generó un menor gasto en la Institución.

RESULTADO DEL MARGEN FINANCIERO

El año ha tenido importantes resultados para la Institución ya que hemos logrado incrementar el margen financiero en más de 940 millones comparado con el año anterior ya que hemos aprovechado los ingresos por intereses en nuestros valores y la disminución de la tasa de fondeo, como explicamos antes.

RESULTADO POR INTERMEDIACIÓN

El resultado en el año por intermediación se vio disminuido, pero está fuertemente relacionado al incremento en el margen explicado anteriormente, ya que los valores mantenidos generan intereses cobrados de manera extraordinaria, pero tienen una reducción en el precio de los títulos, el resultado integral muestra resultados muy superiores al año anterior. Aunado a lo anterior, en 2020 existieron factores que incrementaron los precios de los títulos que durante este año se vieron impactados.

La Institución continúa creciendo en los mercados financieros, bajo los límites de riesgo autorizados.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al cierre del ejercicio 2021 los gastos de Administración presentaron un incremento anual de 151.1mdp, lo que representa un 55.9%, debido principalmente al pago de remuneraciones relacionados con el desempeño de la mesa financiera, los cuales se registraban anteriormente en honorarios, lo que explica la disminución en éste rubro.

SITUACIÓN FINANCIERA, LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL

Las fuentes internas de liquidez del Banco están constituidas tanto por la emisión de papel propio, la captación tradicional.

Nivel de endeudamiento al terminar el ejercicio 2021

El pasivo total de Banco de Inversión Afirme al 31 de diciembre de 2020 y 2021, ha sido de 97,977.9 mdp y 91,853.9 respectivamente. El principal componente de los pasivos

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE,
AFIRME GRUPO FINANCIERO**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 3 / 5

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

sigue siendo las operaciones de la mesa financiera, En la siguiente tabla se muestra el pasivo total de Banco de Inversión Afirme correspondiente a dichos ejercicios:

EVOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL

Los activos totales de Banco de Inversión Afirme muestran una disminución del 5.5% contra el ejercicio anterior debido principalmente a las operaciones fecha valor que disminuyen un 100.0%.

Captación, los depósitos de exigibilidad inmediata muestran un saldo de 208mdp al cierre del ejercicio 2021, un 3.0% mayor que el ejercicio anterior.

POLÍTICAS DE LA TESORERÍA

La Tesorería se rige por políticas internas acordes a la regulación emitida por diversas autoridades, así como niveles prudenciales de riesgo definidos por órganos colegiados internos entre otros respecto a:

- Operaciones activas y pasivas;
- Registro contable de las transacciones;
- Coeficientes de liquidez;
- Capacidad de los sistemas de pago; y
- Riesgos de mercado, liquidez y crédito.

El principal objetivo de la Tesorería es nivelar los requerimientos o excedentes de fondeo entre las distintas unidades de negocio para maximizar la rentabilidad, cuidando la adecuada administración de los riesgos a los que se encuentra afecto, en apego a las disposiciones oficiales vigentes.

CONTROL INTERNO

Banco de Inversión Afirme cuenta con un sistema de control interno, el cual consiste en objetivos, políticas, procedimientos y registros documentados que guían la operación de la institución, delimitan las funciones y responsabilidades de las diversas unidades de negocio y administrativas, establecen sistemas de información financiera y vigilan el cumplimiento con la normatividad aplicable.

Dichos procedimientos se encuentran documentados en manuales operativos para cada una de las áreas, los cuales serán actualizados periódicamente y aprobados por el Consejo de Administración.

Los responsables de la implementación de dicho sistema son: (a) el Consejo de Administración con la facultad de aprobación de los lineamientos de control interno, (b) el Comité de Auditoría que apoya al Consejo de Administración en la definición y actualización de las políticas y procedimientos de control interno, así como en la verificación y evaluación del mismo, (c) el área de auditoría interna la cual es independiente de las unidades de negocio, cuyo objetivo es comprobar mediante pruebas selectivas, que las políticas y normas establecidas por el Consejo de Administración se apliquen de manera adecuada, así como verificar el correcto funcionamiento del sistema

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE,
AFIRME GRUPO FINANCIERO**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 4 / 5

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

de control interno y la consistencia con los lineamientos generales aplicables. El Director General es el responsable de la debida implementación del sistema de control interno, tomando las medidas preventivas y correctivas necesarias para subsanar las posibles deficiencias observadas.

Asimismo, las actividades del Banco se encuentran reguladas y revisadas de manera interna por el departamento de Auditoria Interna en apoyo de la auditoria corporativa, y de la auditoria externa, quienes realizan revisiones periódicas a los registros y políticas y procedimientos de cada área.

OTROS EVENTOS RELEVANTES

Al terminar el ejercicio 2021 Banco de Inversión Afirme cuenta con un nivel de activos de 93,391mdp, mostrando un decremento del 5.5% contra el ejercicio anterior.

Durante el mes de septiembre de 2019 Banco de Inversión Afirme realizo la emisión de títulos de crédito por 250mdp con el fin de diversificar las fuentes de fondeo de la institución, el saldo al 30 de septiembre de 2021 en dicho rubro asciende a 0 mdp, debido a que estos títulos se reclasificaron a documentos a plazo ya que están registrados como certificados de depósito, el saldo al 30 de septiembre 2021 en dicho rubro es de 100mdp

Capitalización

El índice de Capitalización de Banco de Inversión Afirme se ubicó en 15.95% al cierre del ejercicio 2021 con un índice de capital básico de 12.40%.

Emisión de Obligaciones Subordinadas.

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de septiembre de 2019, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas, preferentes o no preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones representativas del capital social de la Sociedad. Dicha emisión fue por un monto de \$350 millones de pesos.

CERTIFICACIÓN

"Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a Banco de Inversión Afirme contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas".

C.P. Jesús Antonio Ramírez Garza
Director General

C.P. Gustavo M. Vergara Alonso
Director General Adjunto de Finanzas y

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE,
AFIRME GRUPO FINANCIERO**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA **5 / 5**

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Contralor Financiero

C.P.C. Jesús Ricardo Gámez del Castillo
Director de Finanzas

C.P. David Gerardo Martínez Mata
Director de Auditoría

VER INFORMACION CON FORMATO EN ARCHIVO BNCINFIN.PDF

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,
S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 1 / 49

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

I.- Eventos relevantes

Al terminar el ejercicio 2021 Banco de Inversión Afirme cuenta con un nivel de activos de 93,391mdp, mostrando un decremento del 5.5% contra el ejercicio anterior.

Durante el mes de septiembre de 2019 Banco de Inversión Afirme realizó la emisión de títulos de crédito por 250mdp con el fin de diversificar las fuentes de fondeo de la institución, el saldo al 31 de diciembre de 2021 en dicho rubro asciende a 0 mdp, debido a que estos títulos se reclasificaron a documentos a plazo ya que están registrados como certificados de depósito, el saldo al 31 de diciembre 2021 en dicho rubro es de 100mdp.

Capitalización

El índice de Capitalización de Banco de Inversión Afirme se ubicó en 15.95% al cierre del ejercicio 2021 con un índice de capital básico de 12.40%.

Emisión de Obligaciones Subordinadas.

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de septiembre de 2019, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas, preferentes o no preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones representativas del capital social de la Sociedad. Dicha emisión fue por un monto de \$350 millones de pesos.

Certificación

"Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a Banco de Inversión Afirme contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas".

II.- Control Interno

Banco de Inversión Afirme cuenta con un sistema de control interno, el cual consiste en objetivos, políticas, procedimientos y registros documentados que guían la operación de la institución, delimitan las funciones y responsabilidades de las diversas unidades de negocio y administrativas, establecen sistemas de información financiera y vigilan el cumplimiento con la normatividad aplicable.

Dichos procedimientos se encuentran documentados en manuales operativos para cada una de las áreas, los cuales serán actualizados periódicamente y aprobados por el Consejo de Administración.

Los responsables de la implementación de dicho sistema son: (a) el Consejo de Administración con la facultad de aprobación de los lineamientos de control interno, (b) el Comité de Auditoría que apoya al Consejo de Administración en la definición y actualización de las políticas y procedimientos de control interno, así como en la verificación y evaluación del mismo, (c) el área de auditoría interna la cual es independiente de las unidades de negocio, cuyo objetivo es comprobar mediante pruebas selectivas, que las políticas y normas establecidas por el Consejo de Administración se apliquen de manera adecuada, así como verificar el correcto funcionamiento del sistema de control interno y la consistencia con los lineamientos generales aplicables. El

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,
S.A. INSTITUCION DE BANCA
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 2 / 49

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Director General es el responsable de la debida implementación del sistema de control interno, tomando las medidas preventivas y correctivas necesarias para subsanar las posibles deficiencias observadas.

Asimismo, las actividades del Banco se encuentran reguladas y revisadas de manera interna por el departamento de Auditoria Interna en apoyo de la auditoria corporativa, y de la auditoria externa, quienes realizan revisiones periódicas a los registros y políticas y procedimientos de cada área.

III.- Al cuarto trimestre de 2021 y 2020 la cartera vigente y vencida por tipo de crédito se integra como se muestra a continuación:

CARTERA VIGENTE Y VENCIDA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

TIPO DE CREDITOCARTERA VIGENTECARTERA VENCIDACARTERA TOTAL

MONEDA NACIONALMONEDA EXTRAJERA*MONEDA NACIONALMONEDA EXTRAJERA*

CREDITOS COMERCIALES	337.32	157.98	-	
----------------------	--------	--------	---	--

-	495.30			
---	--------	--	--	--

ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL	337.32	157.98	-	
-----------------------------------	--------	--------	---	--

-	495.30			
---	--------	--	--	--

TOTAL	337.32	157.98	-	-
-------	--------	--------	---	---

495.30

CARTERA VIGENTE Y VENCIDA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

TIPO DE CREDITOCARTERA VIGENTECARTERA VENCIDACARTERA TOTAL

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BIAFIRM

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2021

BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,
S.A. INSTITUCION DE BANCA
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 3 / 49

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRAJERA*	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRAJERA*
CREDITOS COMERCIALES	352.96	153.37	-
-	506.33		
ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL	352.96	153.37	-
-	506.33		
TOTAL	352.96	153.37	-
506.33			

IV.- Al cuarto trimestre de 2021 y 2020 se presentan las tasas de interés promedio de la captación tradicional y de los préstamos interbancarios y de otros organismos, por tipo de moneda:

TASAS DE INTERES PROMEDIO

CONCEPTO MONEDA NACIONAL MONEDA EXTRANJERA

IV TRIM 2021 IV TRIM 2020 IV TRIM 2021 IV TRIM 2020

BANCA

CAPTACION TRADICIONAL 0.00% 0.00% 0.01% 0.01%

DEPOSITOS DE EXIGIBILIDAD INMEDIATA 0.00% 0.00% 0.01% 0.01%

PRESTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS 4.43% 4.74% 0.00% 0.00%

V.- Al cuarto trimestre de 2021 y 2020 no se cuenta con cartera vencida.

VI.- Los montos de las diferentes categorías de inversiones en valores, así como de las posiciones por operaciones de reporto, por tipo genérico de emisor se presentan a continuación para el cuarto trimestre de 2021 y 2020:

CATEGORIAS DE INVERSIONES EN VALORES Y REPORTOS

IV TRIM VAR \$ VAR %

(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

2021 2020

ACTIVO

INVERSIONES EN VALORES 90,91292,81510,952-2.1%

TITULOS PARA NEGOCIAR 90,91292,81510,952-2.1%

SIN RESTRICCION 1-4,5244,524-100.0%

DEUDA GUBERNAMENTAL 1-4,5244,524-100.0%

RESTRINGIDOS O DADOS EN GARANTIA EN OPERACIONES DE REPORTO 90,73691,237502-0.5%

DEUDA GUBERNAMENTAL 90,73691,237502-0.5%

RESTRINGIDOS O DADOS EN GARANTIA OTROS 1756,1015,926-97.1%

DEUDA GUBERNAMENTAL 1756,1015,926-97.1%

DEUDORES POR REPORTO 1,518609-909149.3%

DEUDA GUBERNAMENTAL 1,518609-909149.3%

PASIVO

OPERACIONES DE REPORTO 91,20790,997-2100.2%

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BIAFIRM

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2021

BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,
S.A. INSTITUCION DE BANCA
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 4 / 49

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

ACREEDORES POR REPORTE 91,20790,997-2100.2%
DEUDA GUBERNAMENTAL 91,20790,997-2100.2%

VII.- Los montos nominales de los contratos de instrumentos financieros derivados por tipo de instrumento y subyacente al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presentan a continuación:

CONTRATOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Al 31 de Diciembre del 2021

(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

DIAS POR VENCER IMPORTE y/o NOCIONAL TASA ACTIVADA TASA PASIVA FLUJOS A RECIBIR FLUJOS A ENTREGAR FLUJOS NETOS

CON FINES DE NEGOCIACION receive pay proj

TASA.- Swaps con cobertura de tasas	1 561,000	4.69%	4.70%	29290
TASA.- Swaps con cobertura de tasas	1 561,000	4.69%	4.67%	29290
TASA.- Swaps con cobertura de tasas	1 591,000	4.65%	4.67%	25250
TASA.- Swaps con cobertura de tasas	1 601,000	4.65%	4.66%	25250
TASA.- Swaps con cobertura de tasas	1 611,000	4.65%	4.64%	25250
TASA.- Swaps con cobertura de tasas	1 752,000	4.72%	4.56%	51502
TASA.- Swaps con cobertura de tasas	1 771,500	4.72%	4.61%	39381
TASA.- Swaps con cobertura de tasas	1 81500	4.83%	5.23%	1112-1
TASA.- Swaps con cobertura de tasas	1 811,000	4.83%	5.23%	2325-2
TASA.- Swaps con cobertura de tasas	1 1392,000	4.70%	4.84%	5860-2
TASA.- Swaps con cobertura de tasas	1 1402,000	4.69%	4.86%	5860-2

CONTRATOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Al 31 de Diciembre del 2020

(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

DIAS POR VENCER IMPORTE y/o NOCIONAL TASA ACTIVADA TASA PASIVA FLUJOS A RECIBIR FLUJOS A ENTREGAR FLUJOS NETOS

CON FINES DE NEGOCIACION receive pay proj

TASA.- Swaps con cobertura de tasas	1573,000	4.55%	4.54%	000
-------------------------------------	----------	-------	-------	-----

VIII.- Resultados por valuación y por compraventa, por tipo de operación correspondientes durante el cuarto trimestre de 2021 y 2020:

RESULTADO POR INTERMEDIACION

(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS) IV TRIM VAR \$ VAR %
2021 2020

RESULTADO POR VALUACION	61.86 (19.54)	(81.40) (131.6)%
TITULOS PARA NEGOCIAR	63.26 (21.42)	(84.67) (133.9)%
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	(1.40) 1.88	3.28 (234.7)%

RESULTADO POR COMPRAVENTA DE VALORES E INSTRUMENTOS	(20.24) 53.72	73.96 (365.4)%
TITULOS PARA NEGOCIAR	(20.24) 53.72	73.96 (365.4)%

RESULTADO POR COMPRAVENTA DE DIVISAS	(0.03) 0.34	0.38 (1,181.1)%
TOTAL	41.59 34.52	(7.06) (0.2)%

X.- Impuestos diferidos:

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,
S.A. INSTITUCION DE BANCA
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 5 / 49

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco ha reconocido el efecto acumulado de las siguientes diferencias temporales activas (pasivas) para el ISR diferido a la tasa del 30% en ambos años:

20212020

Valuación \$70(36)	
Intereses cobrados por anticipado	48
Pérdida fiscal 221352	
Provisiones de gastos 189	
Otros	-(1)

313332

Reserva de valuación - (332)

Activo por ISR diferido, neto\$313-

XI.- Índice de capitalización
ver en punto XX.

XII.- Capital Básico y Complementario
ver en punto XX.

XIII.- Valor en Riesgo de Mercado

CAPITALIZACION Y VALOR EN RIESGO DE MERCADO (VAR)
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS) IV TRIM

20212020
ACTIVOS SUJETOS A RIESGO
DE CREDITO575.9752.7
DE MERCADO8,456.27,836.1
OPERATIVO840.8320.0

ESTRUCTURA DEL CAPITAL
CAPITAL BASICO1,224.4893.9
CAPITAL COMPLEMENTARIO350.2350.0
CAPITAL NETO1,574.61,243.9

INDICE DE CAPITALIZACION DE CREDITO273.40%165.25%
INDICE DE CAPITALIZACION TOTAL15.95%13.96%

VALOR EN RIESGO DE MERCADO PROMEDIO (VAR)20.4414.18

PORCENTAJE SOBRE CAPITAL NETO1.30%1.14%

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,
S.A. INSTITUCION DE BANCA
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**
INFORMACIÓN DICTAMINADA

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 6 / 49

CONSOLIDADO

Impresión Final

XIV.- Información por segmentos.

Banco de Inversión

Balance General por Segmentos

(cifras en millones de pesos)

dic-21 Operaciones Crediticias Operaciones de Tesorería y Banca de Inversión Total

Activos	799.11	92,592.35	
93,391.46			
Disponibilidades	-		119.09
119.09			
Títulos para negociar restringidos		-	
90,954.07	90,954.07		
Deudores por Reporto		-	1,517.55
1,517.55			
Cartera de Crédito	485.48		-
485.48			
Otros Activos	313.63		1.64
315.27			
Pasivo	207.03	91,643.85	
91,851.88			
Captación Vista	206.57		-
206.57			
Acreedores por reporto		-	
91,206.58	91,206.58		
Obligaciones subordinadas		-	
350.23	350.23		
Otros Pasivos	0.46		88.04
88.50			
Capital	592.08	947.50	
1,539.58			
Capital Contable	592.08		947.50
1,539.58			
Total Pasivo y Capital	799.12		92,592.35
93,391.46			

Banco de Inversión

Balance General por Segmentos

(cifras en millones de pesos)

dic-20 Operaciones Crediticias Operaciones de Tesorería y Banca de Inversión Total

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,
S.A. INSTITUCION DE BANCA
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 7 / 49

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Activos	505.64	98,366.20	98,871.84	
Disponibilidades	-		374.16	374.16
Títulos para negociar restringidos		-		92,816.61
92,816.61				
Deudores por Reporto		-	609.49	
609.49				
Operaciones con Valores y Derivadas			-	40.77
40.77				
Cartera de Crédito	500.87		-	500.87
Otros Activos	4.77	4,525.17	4,529.94	
Pasivo	201.98	97,775.94	97,977.92	
Captación Vista	201.47		-	201.47
Captación Plazo	-		300.87	300.87
Acreedores por reporto		-	90,996.59	
90,996.59				
Operaciones con Valores y Derivadas			-	0.03
0.03				
Obligaciones subordinadas		-	349.96	
349.96				
Otros Pasivos	0.51	6,128.49	6,129.00	
Capital	303.66	590.26	893.92	
Capital Contable	303.66		590.26	893.92
Total Pasivo y Capital	505.64	98,366.20	98,871.84	

Estado de Resultados por Segmentos

(cifras en millones de pesos)

dic-21 Operaciones Crediticias Operaciones de Tesorería y Banca de Inversión Total

Ingreso por Intereses 10.51,175.11,185.6
 Gasto por Intereses (0.4) (1,029.3) (1,029.7)
 Estimación Preventiva para Riesgos Cred. (3.5) - (3.5)
 Comisiones y Tarifas Pagadas (0.1) - (0.1)
 Resultado por Intermediación -41.641.6
 Gastos de Administración y Promoción (0.6) (71.2) (71.8)
 Resultado de Operación 5.8116.2122.1

ISR 14.9297.3312.2

Resultado antes de participación de subsidiarias 20.7413.6434.3

Utilidad Neta 20.7413.6434.3

Banco de Inversión

Balance General por Segmentos

(cifras en millones de pesos)

dic-20 Operaciones Crediticias Operaciones de Tesorería y Banca de Inversión Total

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,
S.A. INSTITUCION DE BANCA
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 8 / 49

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Ingreso por Intereses	10.9	853.2	
864.2			
Gasto por Intereses	(0.0)	(833.0)	
(833.0)			
Estimación Preventiva para Riesgos Cred.		1.0	
-	1.0		
Comisiones y Tarifas Pagadas	(0.2)		-
(0.2)			
Resultado por Intermediación	0.3		34.2
34.5			
Gastos de Administración y Promoción		(8.2)	(41.2)
(49.4)			
Resultado de Operación	3.8	13.3	
17.1			
Resultado antes de participación de subsidiarias		3.8	
13.3	17.1		
Utilidad Neta	3.8	13.3	17.1

A continuación se muestra la cartera vigente por sector económico para el cuarto trimestre de 2021 y 2020:

CARTERA CREDITICIA VIGENTE AGRUPADA POR SECTOR ECONOMICO
IV TRIMESTRE

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)20212020
COMERCIO128198
CONSTRUCCION186147
ELECTRICIDAD Y AGUA3535
SERVICIOS146127

TOTAL VIGENTE495506

Cartera de Créditos por Zona Geográfica:

CARTERA CREDITICIA VIGENTE AGRUPADA POR TIPO DE CREDITO Y ZONA GEOGRAFICA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)
CIUDAD DE MÉXICO (**) MONTERREY (*) NORTE (***) CENTRO (****) TOTAL

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,
S.A. INSTITUCION DE BANCA
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 9 / 49

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

ACT EMPRESARIAL O COMERCIAL0.00337.32157.980.00495.30
TOTAL0.00337.32157.980.00495.30

CARTERA CREDITICIA VIGENTE AGRUPADA POR TIPO DE CREDITO Y ZONA GEOGRAFICA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)
CIUDAD DE MÉXICO (**) MONTERREY (*) NORTE (***) CENTRO (****) TOTAL

ACT EMPRESARIAL O COMERCIAL0.00352.96153.370.00506.33
TOTAL0.00355.86153.370.00506.33

Captación por Zona Geográfica:

CAPTACION TRADICIONAL AGRUPADA POR TIPO DE CREDITO Y ZONA GEOGRAFICA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)
CIUDAD DE MÉXICO (**) MONTERREY (*) NORTE (***) CENTRO (****) TOTAL
DEPOSITOS DE DISPONIBILIDAD INMEDIATA0.00207.570.000.00207.57
TOTAL0.00207.570.000.00207.57

CAPTACION TRADICIONAL AGRUPADA POR TIPO DE CREDITO Y ZONA GEOGRAFICA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)
CIUDAD DE MÉXICO (**) MONTERREY (*) NORTE (***) CENTRO (****) TOTAL
DEPOSITOS DE DISPONIBILIDAD INMEDIATA0.00201.470.000.00201.47
DEPOSITOS A PLAZO0.00300.870.000.00300.87
TOTAL0.00502.340.000.00502.34

XV.- Información de partes relacionadas:

A continuación, se muestran los saldos y operaciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

2021	2020		
Activo:			
Disponibilidades (Banca Afirme)\$		113	368
Cartera de Crédito	129	147	
Deudores por reporte	1,518	609	
Cuentas por cobrar	-	2,024	

Pasivo:			
Captación (Banca Afirme)\$		207	201
Acreedores por reporte	72,344	57,675	
Cuentas por pagar	-	6,094	

Las operaciones con otras partes relacionadas por el período del cuarto trimestre de 2021 y 2020, se analizan a continuación:

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BIAFIRM

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2021

BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,
S.A. INSTITUCION DE BANCA
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 10 / 49

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

2021 2020

Ingresos:

Intereses cobrados\$	3	2		
Resultado por valuación de derivados		-	10	
Resultado por compra venta de inversiones en valores			-	54
Premios cobrados	17	10		
\$	20	76		

2021 2020

Egresos:

Resultado por compra venta de inversiones en valores			26	-
Honorarios	2	33		
Premios pagados	718	537		
\$	746	570		

Indicadores Financieros

INDICADORES FINANCIEROS

IV T2021IV T2020

Índice de morosidad (cartera vencida / cartera total)0.00%0.00%
Cobertura de cartera vencida (estimación preventiva / cartera vencida)0.00%0.00%
Eficiencia operativa (gastos de admón. y promoción / activo total promedio)0.44%0.29%
ROE (rentabilidad sobre capital)52.98%14.60%
ROA (rentabilidad sobre activos)0.67%0.13%
Índice de Liquidez (activos líquidos / pasivos líquidos) 1.01
1.03
MIN (margen financiero ajustado por riesgos crediticios / activos productivos)1.00%-
0.21%

Banca Afirme

Índice de Capitalización de Crédito273.40%165.25%
Índice de Capitalización Total15.95%13.96%
Índice de Capital Básico12.40%10.03%

Activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operativo

de crédito576753
de mercado8,4567,836
de operativo841320
Total9,8738,909

Calificación de Cartera de Banco de Inversión:

A continuación se muestran para cada tipo de portafolio, la Exposición al Incumplimiento, la Probabilidad de Incumplimiento y la Severidad de la Pérdida al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Tipo de Cartera	Diciembre 2021	Exposición al Incumplimiento	Probabilidad de Incumplimiento	Severidad de la Pérdida	Ponderada
Cartera Comercial	15085.30%	37.53%			

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,
S.A. INSTITUCION DE BANCA
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 11 / 49

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Tipo de Cartera	Diciembre 2020	Exposición al Incumplimiento	Probabilidad de Incumplimiento	Ponderada	Severidad de la Pérdida	Ponderada
Cartera Comercial	5332.77%	37.88%				

XVI.-Principales Características de la emisión o amortización de deuda a largo plazo.

QBIAFIRM19

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de septiembre de 2019, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas, no preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones representativas del capital social del Banco, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio OFI003-27950 de fecha 24 de septiembre de 2019. La emisión de las obligaciones se llevó a cabo mediante una oferta pública hasta por 3,500,000 obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE 28 + 2.8%, esta emisión no se encuentra garantizada, el corte de cupón es cada 28 días, el plazo de la emisión es de 10 años. Dicha emisión fue por un monto de \$350, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 30%. El programa autorizado es por un monto total de \$1,250.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el monto colocado de las emisiones vigentes en el rubro de "Obligaciones subordinadas en circulación" ascienden a \$350 en ambos años, los cuales incluyen intereses devengados pendientes de pago por \$1, y costos y gastos de emisión por amortizar, por \$1 en ambos años, respectivamente.

Las características de las emisiones son las siguientes:

I.Contiene la mención de ser obligaciones subordinadas, preferentes o no preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones.

II.Son títulos al portador.

III.Tienen un valor nominal de \$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N.), cada una.

IV.No llevarán adheridos cupones para el pago de intereses y la emisión estará respaldada por un título único al portador.

V.Contempla los requisitos y transcribe las menciones a que se refieren los artículos 63 y 64 de la LIC, así como lo previsto en la Circular 3/2012 y en la Circular Única de Bancos.

VI.Confieren a los Obligacionistas correspondientes a esta emisión iguales derechos y obligaciones.

VII.Los Obligacionistas no tendrán derecho para exigir pagos futuros anticipadamente.

VIII.Gozan de acción ejecutiva frente al Emisor, previo requerimiento de pago ante Fedatario Público.

Al 31 de diciembre de 2021 las obligaciones subordinadas no tienen una tasa de descuento ni de premio.

XVII.- Los estados financieros están preparados con fundamento en la legislación bancaria, de acuerdo con los criterios de contabilidad y reglas de operación para las instituciones de crédito en México ("los Criterios Contables"), establecidos por la Comisión Bancaria, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realiza la revisión de su información financiera.

Los Criterios Contables, señalan que a falta de un criterio contable expreso en los mismos y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas ("NIF") emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. ("CINIF"), se observará, el proceso de supletoriedad, establecido en la NIF A-8 "Supletoriedad", y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,
S.A. INSTITUCION DE BANCA
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 12 / 49

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Financiera ("NIIF") a que se refiere la NIF A-8 "Supletoriedad", no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica ("US GAAP") y después cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando no contravenga el criterio A-4 "Características cualitativas de los estados financieros" de la Comisión Bancaria.

XVIII.- Actividad y entorno regulatorio de operación-

Banco de Inversión Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero (el "Banco"), se constituyó bajo las leyes mexicanas el 3 de noviembre de 2006.

El domicilio actual del Banco es en Av. Juárez No. 800 Sur, Zona Centro, Monterrey, N. L., y es subsidiaria al 99.99% de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V. ("Grupo Afirme"), y con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito ("LIC"), está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, la aceptación y otorgamiento de créditos, la captación de depósitos, la realización de inversiones en valores y las operaciones de reportos e instrumentos financieros derivados, entre otras. Sus actividades están reguladas por el Banco de México (el "Banco Central") y por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión Bancaria").

Algunos aspectos regulatorios relevantes requieren que el Banco mantenga un índice mínimo de capitalización en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operativos, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo que pueden ser denominados en moneda extranjera, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital.

El Banco tiene celebrado un convenio de responsabilidades de acuerdo a lo dispuesto en la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras ("LRAF"), mediante el cual Grupo Afirme se compromete a responder ilimitadamente del cumplimiento de las obligaciones a cargo de sus subsidiarias, así como por las pérdidas que en su caso llegasen a generar. Derivado de los recientes reformas en materia de subcontratación laboral previstas en la Ley Federal del Trabajo ("LFT"), a partir del 1 de julio de 2021, el Banco decidió contratar de forma directa a los empleados que le dieron servicios administrativos a través de Banca Afirme; hasta junio 2021, por lo que, la Institución se encuentra sujeta a las obligaciones laborales que se estipulan en las leyes aplicables a partir de la fecha antes mencionada.

XIX.- Resumen de las principales políticas contables-

a) Importancia relativa

De acuerdo con lo previsto en los Criterios Contables, la información financiera deberá tomar en cuenta lo establecido en la NIF A-7 "Presentación y revelación", respecto a que la responsabilidad de rendir información sobre la entidad económica descansa en su Administración, debiendo reunir dicha información, determinadas características cualitativas tales como la confiabilidad, la relevancia, la comprensibilidad y la comparabilidad con base en lo previsto en la NIF A-1 "Estructura de las normas de información financiera". La Administración deberá considerar la importancia relativa en términos de la NIF A-4 "Características cualitativas de los estados financieros", es decir, deberán mostrar aspectos más significativos del Banco reconocidos contablemente tal y como lo señala dicha característica asociada a la relevancia. Lo anterior implica, entre otros elementos, que la importancia relativa requiere del ejercicio del juicio profesional ante las circunstancias que determinan los hechos que refleja la información financiera. En el mismo sentido, debe obtenerse un equilibrio apropiado entre las características cualitativas de la información financiera con el fin de cumplir el objetivo de los estados financieros, para lo cual debe buscarse un punto óptimo más que la consecución de niveles máximos de todas las características

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,
S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 13 / 49

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

cualitativas.

b)Uso de Juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año, se incluye en las siguientes notas:

- Valuación de inversiones en valores
- Valuación de instrumentos financieros derivados
- Estimación preventiva para riesgos crediticios
- Reserva por valuación de activo por impuesto a la utilidad diferido
- Estimación de obligaciones por beneficio a los empleados

c)Moneda funcional y de informe

Los estados financieros se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos, moneda nacional o "\$", se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o "USD", se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

d)Resultado integral

Es la modificación del capital contable durante el período por conceptos que no son distribuciones ni movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de acuerdo con los Criterios Contables definidos por la Comisión Bancaria, se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. En 2021 y 2020, el resultado integral está representado exclusivamente por el resultado neto

e)Reconocimiento de activos y pasivos financieros en la fecha de concertación.

Los estados financieros adjuntos reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compra venta de divisas, inversiones en valores, reportos y operaciones derivadas en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

Resumen de las principales políticas contables

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,
S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 14 / 49

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por el Banco.

Reconocimiento de los efectos de inflación

Los estados financieros adjuntos incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera con base en Unidades de Inversión ("UDI") hasta el 31 de diciembre de 2007, de acuerdo con los Criterios Contables aplicables.

Los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 son considerados como entorno económico no inflacionario (inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores menor que el 26%) conforme a lo establecido en la NIF B-10 "Efectos de la inflación"; consecuentemente no se reconocen los efectos de la inflación en la información financiera del Banco. En caso de que se vuelva a estar en un entorno inflacionario, se deberán registrar de manera retrospectiva los efectos acumulados de la inflación no reconocidos en los periodos en los que el entorno fue calificado como no inflacionario.

a) Criterios de contabilidad

Mediante publicación en Diario Oficial de fecha 04 de diciembre de 2020 la CNBV dio a conocer la obligatoriedad a partir del 1º de enero de 2022, para la adopción de las siguientes NIF emitidas por el CINIF: B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos". De acuerdo a los artículos transitorios mencionados en las Disposiciones, y como una solución práctica, las instituciones de crédito en la aplicación de los criterios de contabilidad contenidos en el anexo 33 que se modifican, podrán reconocer en la fecha de aplicación inicial, es decir, el 1 de enero de 2022, el efecto acumulado de los cambios contables. Asimismo, los estados financieros básicos (consolidados) trimestrales y anuales que sean requeridos a las instituciones, de conformidad con las Disposiciones correspondientes al periodo concluido el 31 de diciembre de 2022, no deberán presentarse comparativos con cada trimestre del ejercicio 2021 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021.

A continuación, se presenta un resumen de las NIF adoptadas:

"NIF B-17 "Determinación del valor razonable"- . Se deberá aplicar la NIF B-17 en la determinación del valor razonable. Esta NIF establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares. En su caso, los cambios en valuación o revelación deben reconocerse en forma prospectiva. Esta NIF debe aplicarse, excepto por lo que se establece en los criterios particulares definidos en la Circular Única de Bancos

Algunas precisiones específicas para las instituciones de crédito son:

Las entidades no podrán clasificar como Nivel 1 los precios actualizados para valuación que determinen mediante el uso de modelos de valuación internos.

Adicionalmente, deberán revelar:

- El tipo de activo virtual y/o instrumento financiero a los cuales les resulte aplicable un modelo de valuación interno.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,
S.A. INSTITUCION DE BANCA
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 15 / 49

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

• Cuando el volumen o nivel de actividad haya disminuido de forma significativa, deberán explicar los ajustes que en su caso hayan sido aplicados al precio actualizado para valuación.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, la cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

El impacto inicial por la entrada en vigor de esta norma representa principalmente efectos de revelación de información en los estados financieros.

NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros"- Se deroga el Criterio de Contabilidad emitido por la Comisión "Inversiones en valores" (B-2) y se establece que se deberá aplicar la NIF C-2, en cuanto a la aplicación de las normas relativas al registro, valuación y presentación en los estados financieros de sus inversiones en instrumentos financieros como sigue:

- La clasificación de instrumentos financieros elimina el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un instrumento financiero para determinar su clasificación y adopta en su lugar, el modelo de negocio de la administración de las inversiones en instrumentos financieros para obtener flujos de efectivo. Con este cambio se eliminan las categorías de instrumentos conservados a vencimiento y disponibles para la venta. Debiendo determinar el modelo de negocio que utilizaran para la administración de sus inversiones, clasificándolas en alguna de las siguientes tres categorías: Instrumentos financieros negociables (IFN), Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), o Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI).
- Establece la valuación de las inversiones en instrumentos financieros de acuerdo también al modelo de negocio, indicando que cada modelo tendrá su distinto rubro en el estado de resultado integral.
- Adopta el principio de que todos los instrumentos financieros se valúan en su reconocimiento inicial a su valor razonable.
- Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.
- Las Instituciones de crédito, para la identificación y reconocimiento de ajustes por deterioro, deberán apegarse a lo establecido por la NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros", emitida por el CINIF.

En la aplicación de la NIF C-2 la Comisión establece las siguientes consideraciones:

- No resultará aplicable a las entidades la excepción para designar irrevocablemente, en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar o vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto a que se refiere el párrafo 32.6 de la NIF C-2.
- Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros conforme lo indicado en el apartado 45 de la NIF C-2 deberán determinarse conforme a lo establecido en la NIF C-16. Al respecto, si bien la CNBV no establece metodologías específicas por su determinación, sería de esperar que las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de los títulos emitidos por una contraparte, guarde consistencia con el deterioro determinado para créditos que se otorguen a la misma contraparte.

Reclasificaciones

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,
S.A. INSTITUCION DE BANCA
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 16 / 49

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

•Las entidades que realicen al amparo del apartado 44 de la NIF C-2 reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros, deberán informar de este hecho por escrito a la CNBV dentro de los 10 días hábiles siguientes a su determinación, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique. Dicho cambio deberá estar autorizado por el Comité de Riesgos de la entidad.

Las Instituciones deberán considerar el Precio Actualizado para Valuación que les proporcione el Proveedor de Precios que tengan contratado, para lo siguiente:

- a) Valores inscritos en el Registro o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.
- b) Instrumentos Financieros Derivados que coticen en bolsas de derivados nacionales o que pertenezcan a mercados reconocidos por el Banco de México.
- c) Activos subyacentes y demás instrumentos financieros que formen parte de las Operaciones Estructuradas o Paquetes de Derivados, cuando se trate de Valores o instrumentos financieros previstos en a) y b).

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, la cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

El impacto inicial por la entrada en vigor de esta norma representa principalmente efectos de presentación y revelación de información en los estados financieros.

NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos" - Deja sin efecto al Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos", se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar" y se modifica la definición de pasivo eliminando el calificativo de "virtualmente ineludible" e incluyendo el término "probable".

NIF C-16 "Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar"-. Las Instituciones de crédito al observar los criterios señalados en la NIF C-16 "Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar" no deberán considerar los activos derivados de las operaciones a que se refiere el criterio B-6 - Cartera de Crédito, emitido por la Comisión Bancaria, ya que las normas para la valuación, presentación y revelación de tales activos se encuentran contempladas en el mencionado criterio, para el resto de los activos se deberán reconocer las pérdidas esperadas por deterioro considerando lo siguiente:

- Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.
- En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.
- Establece que, si el IFCPI no fue dado de baja con motivo de la renegociación, es adecuado seguir valuando el instrumento financiero utilizando la tasa de interés efectiva original, la cual sólo deberá modificarse por el efecto de los costos de la renegociación.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,
S.A. INSTITUCION DE BANCA
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 17 / 49

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

La Comisión establece ciertas precisiones para la aplicación de la NIF C-16 como sigue:

- Por aquellas cuentas por cobrar distintas a las relacionadas con cartera de crédito, las entidades deberán crear, en su caso, una estimación que refleje su grado de irrecuperabilidad, aplicando lo dispuesto en el apartado 42 de la NIF C-16.
- Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes de la entidad, que no cuenten con una línea de crédito para tales efectos, se clasificarán como adeudos vencidos y las entidades deberán constituir simultáneamente a dicha clasificación una estimación por el importe total de dicho sobregiro, en el momento en que se presente tal evento.
- Respecto de las operaciones con documentos de cobro inmediato no cobrados a que se refiere el criterio B-1 "Efectivo y equivalentes de efectivo", a los 15 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se hayan traspasado a la partida que les dio origen, se clasificarán como adeudos vencidos y se deberá constituir simultáneamente su estimación por el importe total de las mismas.
- Los derechos de cobro que adquiera la entidad que se encuentren en los supuestos previstos en el párrafo 23 del criterio B-6 - Cartera de crédito, deberán considerarse como instrumentos financieros por cobrar con riesgo de crédito alto (etapa 3), y no podrán transferirse a otra etapa por efecto posterior alguno.
- Para efectos de la determinación del monto de la pérdida crediticia esperada a que hace referencia el párrafo 45.1.1 de la NIF C-16, la tasa de interés efectiva utilizada para determinar el valor presente de los flujos de efectivo a recuperar deberá ajustarse cuando se opte por modificar dicha tasa periódicamente a fin de reconocer las variaciones en los flujos de efectivo estimados por recibir.
- Se establece la constitución de reservas por el total del adeudo y plazos específicos al momento de aplicar las soluciones prácticas a que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16.
- Adicionalmente, no se constituirá estimación de pérdidas crediticias esperadas por saldos a favor de impuestos, e impuesto al valor agregado acreditable.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, la cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar" - Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 "Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital", tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado consolidado de resultados.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

La Comisión establece ciertas precisiones para la aplicación de la NIF C-19 como sigue:

Captación tradicional

Se deberá revelar en notas a los estados financieros las características de la emisión de los títulos de crédito emitidos: monto; número de títulos en circulación; valor nominal; descuento o premio; derechos y forma de redención; garantías; vencimiento; tasa de interés; tasa de interés efectiva; monto amortizado del descuento o premio en resultados; monto de gastos de emisión y otros gastos relacionados y proporción que guarda el monto autorizado frente al monto emitido.

Se establecen aspectos específicos a revelar por la captación de recursos cuyo destino sea la asistencia de comunidades, sectores o poblaciones derivada de catástrofes naturales.

Préstamos interbancarios y de otros organismos

Se debe revelar el monto total de los préstamos interbancarios, así como el de otros organismos, señalando para ambos el tipo de moneda, así como los plazos de vencimiento, garantías y tasas promedio ponderadas a que, en su caso, estén sujetos, identificando el pagaré interbancario y los préstamos interbancarios pactados a un plazo menor o igual a 3 días hábiles.

Para líneas de crédito recibidas por la entidad en las cuales no todo el monto autorizado está ejercido, la parte no utilizada de las mismas no se deberá presentar en el estado de situación financiera. Sin embargo, las entidades deberán revelar mediante notas a los estados financieros el importe no utilizado, atendiendo a lo establecido en el criterio A-3, en lo relativo a la revelación de información financiera. Las cartas de crédito que contrate la entidad, se incluyen en las líneas a que se refiere el presente párrafo.

Recursos de aplicación restringida recibidos del Gobierno Federal

Los recursos que las instituciones de banca de desarrollo reciban del Gobierno Federal con un fin determinado, y que de acuerdo a su sustancia económica no se consideren como capital contable en términos de lo dispuesto por las NIF, se reconocerán en la fecha en que se reciban en el estado de situación financiera en el rubro de recursos de aplicación restringida recibidos del Gobierno Federal contra el activo restringido que corresponda según la naturaleza de dichos recursos.

Reconocimiento inicial de un instrumento financiero por pagar

No será aplicable lo establecido en el párrafo 41.1.1 numeral 4 de la NIF C-19, respecto de utilizar la tasa de mercado como la tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero por pagar cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas.

Instrumentos financieros por pagar valuados a valor razonable

No resultará aplicable a las entidades la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero por pagar para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto a que se refiere el apartado 42.2 de la NIF C-19.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, la cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,
S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 19/ 49

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

El impacto inicial por la entrada en vigor de esta norma representa principalmente efectos de presentación y revelación de información en los estados financieros.

NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés"- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se modifica la forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, ya que se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos para determinar su clasificación, en su lugar se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración.
- En esta clasificación se agrupan los instrumentos financieros cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y obtener una ganancia por el interés contractual que estos generan, teniendo una característica de préstamo.
- Incluyen tanto los instrumentos financieros generados por ventas de bienes o servicios, arrendamientos financieros o préstamos, como los adquiridos en el mercado.

Para efectos de la NIF C-20, no deberán incluirse los activos originados por las operaciones a que se refiere el criterio B-6, emitido por la CNBV, ya que las normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de tales activos, se encuentran contempladas en dicho criterio. La Comisión establece ciertas precisiones para la aplicación de la NIF C-20 como sigue:

Reconocimiento inicial de un instrumento financiero para cobrar principal e interés

No será aplicable lo establecido en el párrafo 41.1.1 numeral 4 de la NIF C-20 respecto de utilizar la tasa de mercado como tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero para cobrar principal e interés cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas.

Derechos de cobro

Para efectos del reconocimiento del interés efectivo, la tasa de interés efectiva de los derechos de cobro podrá ajustarse periódicamente a fin de reconocer las variaciones en los flujos de efectivo estimados por recibir.

Opción a Valor Razonable

No resultará aplicable a las entidades la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar principal e interés, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto a que se refiere el párrafo 41.3.4 de la NIF C-20.

Préstamos a funcionarios y empleados

Los intereses originados de préstamos a funcionarios y empleados se presentarán en el estado de resultado integral en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

Préstamos a jubilados

Los préstamos a jubilados serán considerados como parte de la cartera de crédito, debiéndose apegar a los lineamientos establecidos en el criterio B-6, salvo cuando, al igual que a los empleados en activo, el cobro de dichos préstamos se lleve a cabo en

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,
S.A. INSTITUCION DE BANCA
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 20 / 49

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

forma directa, en cuyo caso se registrarán conforme a los lineamientos aplicables a los préstamos a funcionarios y empleados

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, la cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto

El impacto inicial por la entrada en vigor de esta norma representa principalmente efectos de presentación y revelación de información en los estados financieros.

NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura"- Tiene como objetivo establecer las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos financieros derivados (IFD) y de las relaciones de cobertura, en los estados financieros de la Compañía.

Esta norma se enfoca a establecer los siguientes objetivos específicos de una relación de cobertura:

- Definir y clasificar los modelos permisibles de reconocimiento de relaciones de cobertura;
- Establecer tanto las condiciones que debe cumplir un instrumento financiero, derivado o no derivado, para designarse como instrumento de cobertura, como las condiciones que deben cumplir las partidas cubiertas a ser designadas en una o más relaciones de cobertura;
- Definir el concepto de alineación de la estrategia para administración de riesgos de una entidad para designar una relación de cobertura; y
- Establecer los métodos que sirvan para evaluar la efectividad de una relación de cobertura y la posibilidad de reequilibrar la misma

La Comisión establece ciertas precisiones para la aplicación de la NIF C-10 como sigue:

-Agrega al glosario de términos las definiciones de Operaciones sintéticas con instrumentos financieros derivados y Precio de contado (spot).

-Asimismo, las instituciones deberán observar los siguientes criterios:

Instrumentos Financieros Derivados crediticios

Operaciones estructuradas y paquetes de instrumentos financieros derivados

Además, establece algunas precisiones sobre el reconocimiento y valuación de los instrumentos financieros derivados que a continuación se enlistan:

-Los paquetes de instrumentos financieros derivados que coticen en algún mercado reconocido como un sólo instrumento financiero.

-Instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos.

-Cobertura de valor razonable por riesgo de tasa de interés de una porción de un portafolio compuesto por activos financieros o pasivos financieros (establece condiciones específicas para este tipo de coberturas)

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, la cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

El impacto inicial por la entrada en vigor de esta norma representa principalmente efectos de presentación y revelación de información en los estados financieros.

NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes"- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- La transferencia de control, base para la oportunidad del reconocimiento de ingresos.
 - La identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
-

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,
S.A. INSTITUCION DE BANCA
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 21 / 49

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

- La asignación del precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes.
- La introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada.
- El reconocimiento de derechos de cobro.
- Establece requerimientos y orientación sobre cómo valorar la contraprestación variable y otros aspectos, al realizar la valuación del ingreso.

Dentro del anexo 33 se establece el reconocimiento de conformidad a los establecido en esta NIF para lo siguiente:

- Ingresos por comisiones provenientes del otorgamiento de avales (B-8 Avales)
- Los ingresos derivados de los servicios de custodia o administración (B-9 Custodia y Administración de bienes)
- Los ingresos por manejos de Fideicomisos (B-10 Fideicomisos), incluyendo la suspensión de la acumulación de dichos ingresos, en el momento en que el adeudo por éstos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago, pudiendo volver a acumularse cuando el adeudo pendiente de pago sea liquidado en su totalidad.
- Operaciones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en calidad de Agente Financiero del Gobierno Federal (B-10 Fideicomisos)

NIF D-2 "Costos por contratos con clientes"- El principal cambio de esta norma es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes de la normativa correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de estas normas, las cuales considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

Cambios en Criterio B-6 "Cartera de Crédito":

Entre los principales cambios se encuentran:

- La modificación en la forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, ya que se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos para determinar su clasificación, en su lugar se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración y elaboración de pruebas de instrumentos financieros cuyo fin sea Solo para Cobrar Principal e Intereses (SPPI). Se establece la necesidad de pruebas sobre la determinación de estos tipos de instrumentos.
- Se elimina la clasificación de cartera Vigente y Vencida, y se incorpora la medición de la cartera en tres etapas
 - oCartera con riesgo de crédito etapa 1.- Son todos aquellos créditos cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros y que no se encuentran en los supuestos para considerarse etapa 2 o 3 en términos del Anexo 33.
 - oCartera con riesgo de crédito etapa 2.- Incluye aquellos créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros conforme a lo dispuesto en los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios establecidos o permitidos en las Disposiciones, así como lo dispuesto en el anexo 33.
 - oCartera con riesgo de crédito etapa 3.- Son aquellos créditos con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más eventos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos conforme a lo dispuesto en el Anexo 33
- Se modifica la evaluación de costos de originación en línea recta y se incorporan métodos de medición y valuación:

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,
S.A. INSTITUCION DE BANCA
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 22 / 49

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

oCosto Amortizado: Es el valor presente de los flujos de efectivo contractuales por cobrar de la cartera de crédito, más los costos de transacción por amortizar, utilizando el método de interés efectivo y restando la estimación preventiva para riesgos crediticios.

oTasa de Interés Efectiva: Es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros estimados que se cobrarán durante la vida esperada de un crédito en la determinación de su costo amortizado. Su cálculo debe considerar los flujos de efectivo contractuales y los costos de transacción relativos.

oCostos de originación amortizados con tasa efectiva

En fecha 23 de septiembre de 2021 mediante publicación en Diario Oficial de la Federación, La Comisión permite a entidades financieras seguir utilizando en el reconocimiento de los intereses devengados de su cartera de crédito, la tasa de interés contractual, así como el método de línea recta para el reconocimiento de las comisiones cobradas y los costos de transacción conforme lo indicado en el actual criterio B-6 "Cartera de Crédito", vigente hasta el 31 de diciembre de 2021; debiendo revelar, en los estados financieros trimestrales y anuales de dicho ejercicio, tal circunstancia. Para ello, debían notificarlo por escrito a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, antes del 31 de diciembre de 2021, explicando detalladamente los motivos por los cuales no se encontrarán en condiciones de aplicar la referida tasa de interés efectiva, durante el ejercicio de 2022, además de señalar el programa a que se sujetarán para su implementación

Las instituciones de crédito en el reconocimiento y revelación de los efectos por la aplicación inicial del método de interés efectivo y la tasa de interés efectiva que realicen en el ejercicio de 2023, deberán apegarse a lo establecido en la Norma de Información Financiera B-1 "Cambios contables y correcciones de errores", aplicable a las instituciones de crédito en virtud de lo establecido en el criterio A-2 "Aplicación de normas particulares", contenido en el Anexo 33 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

La Entidad mediante oficio presentado en fecha 27 de diciembre de 2021, notificó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el diferimiento de la aplicación de dicha metodología.

Reservas preventivas para riesgos crediticios

Las Instituciones, para efecto del cálculo y constitución de las reservas preventivas para riesgos crediticios, deberán calificar desde su reconocimiento inicial los créditos de su Cartera Crediticia con base en el criterio de incremento significativo del riesgo crediticio. Dicho criterio se aplicará desde el momento de la originación y durante toda la vida del crédito, aun cuando este haya sido renovado o reestructurado.

Las Instituciones, podrán optar por alguno de los enfoques siguientes:

I.El Enfoque Estándar, el cual será aplicable a las carteras de crédito consumo, comercial e hipotecario. Las Instituciones que opten por este enfoque para el cálculo de sus reservas preventivas deberán sujetarse a los requisitos y procedimientos contenidos dentro del Capítulo V Bis, que describe las Metodologías Generales Estándar por tipo de cartera de crédito.

Este enfoque introduce nuevos criterios para la clasificación y medición de los instrumentos financieros, los cuales se basan en la consideración conjunta del Modelo de Negocio (i.e. forma en la que la Entidad gestiona sus activos para obtener los flujos de efectivo contractuales) y el análisis de las características de los flujos contractuales de dichos instrumentos (i.e. test SPPI por sus siglas en inglés: "Solely Payments of Principal and Interests"). Asimismo, introduce el concepto de "Incremento Significativo de Riesgo" para los cuales las reservas tienen que ser estimadas por la

vida contractual del crédito. Para aquellos que no hayan presentado un aumento de riesgo, se puede estimar la pérdida esperada a 12 meses. El enfoque usual para estimar las pérdidas crediticias en créditos colectivos es mediante la estimación de la Pérdida Esperada (PE) que utiliza los parámetros de Probabilidad de Incumplimiento (PI), Severidad de la Pérdida (SP) y Exposición al Incumplimiento (EI). A este cálculo se le tiene que incorporar además el posible impacto en el riesgo de crédito por la información prospectiva.

II.El Enfoque Interno, el cual resulta aplicable a todas las carteras modelables, utilizando las Metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16 a las que se refiere el Capítulo V Bis 1, el cual hace referencia a dos modelos (Básico y Avanzado). En este caso las Instituciones se ajustarán a los requisitos contenidos en el capítulo referido y en el Anexo 15 Bis.”

Enfoque interno - modelo Básico, cada institución de crédito realizara su propio cálculo de la Probabilidad de Incumplimiento (PI) considerando sus posiciones sujetas a riesgo crédito, y en el caso de la Severidad de la Pérdida (SP) y Exposición al Incumplimiento (EI) conforme a lo establecido en la Metodología estándar de la Comisión. (aplicable solo a Cartera de Crédito Comercial).

Enfoque interno - modelo Avanzado, en el que las Instituciones deberán estimar la PI, SP y EI, propia. (Aplicable a Carteras de Crédito Comercial, Consumo e Hipotecario de Vivienda.

Los créditos pertenecientes a carteras que no estén comprendidas en las Carteras Modelables relevantes se calificarán conforme a la Metodología General Estándar.

Para la aplicación del enfoque interno se establece en el Anexo 15 Bis, dos requisitos principales los cuales son:

1)Plan de implementación: El cual establece notificar a la comisión mediante escrito libre, con 90 días de anticipación a la implementación, así como estipular dentro del escrito el conocimiento y autorización del Consejo, el mismo deberá de estar firmado por el Director General o en su ausencia, por el representante legal facultado para comprometer los recursos de la Institución. Adicionalmente se establecen requisitos específicos para su seguimiento y medición.

2)Solicita algunas condiciones básicas como lo son tener sistemas e infraestructuras que soporte la aplicabilidad de la metodología, seguimiento anual a revisiones de los modelos implementados, entre otros.

Las instituciones de crédito deberán identificar y clasificar la Cartera de Crédito, según se define en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, por nivel de riesgo de crédito, de conformidad con lo que se indica a continuación:

a) Etapa 1 a los créditos que no presenten evidencia de incremento en el nivel de riesgo de crédito, cuando no muestren alguno de los supuestos para ser clasificados en esta etapa conforme a la Metodología General Estándar de calificación que les corresponda, de conformidad con esta Resolución.

b) Etapa 2, cuando al momento de la calificación los créditos presenten evidencia de incremento en el nivel de riesgo de crédito para ser clasificados en esta etapa conforme a la Metodología General Estándar de calificación que les corresponda, de

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,
S.A. INSTITUCION DE BANCA
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 24 / 49

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

conformidad con el presente instrumento.

c) Etapa 3 a los créditos que al momento de la calificación cumplan con los requisitos para ser clasificados en Etapa 3 de acuerdo con la Metodología General Estándar de calificación que les corresponda, de conformidad con la presente Resolución.

Las instituciones de crédito, a fin de constituir el monto de reservas preventivas por riesgos crediticios, podrán optar por:

I) Reconocerán en el capital contable, dentro del resultado de ejercicios anteriores, al 31 de enero de 2022 el efecto financiero acumulado inicial derivado de aplicar por primera vez la metodología de calificación de cartera crediticia que corresponda, y revelara en estados financieros trimestrales y anuales los datos relevantes de esta operación solicitados por la Comisión.

II) Constituir el monto de las reservas preventivas por riesgos crediticios al 100 %, en un plazo de 12 meses, contados a partir del 31 de enero de 2022. La institución revelara en estados financieros trimestrales y anuales los datos relevantes de esta operación solicitados por la Comisión.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, la cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

El impacto inicial por la entrada en vigor de esta norma representa principalmente efectos de presentación y revelación de información en los estados financieros.

NIF D-5 "Arrendamientos"- La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. Entre los principales cambios se encuentran mencionados a continuación:

-Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.

-Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.

-Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.

-Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor - arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.

-Se establece que un pasivo por arrendamiento en una operación de venta con arrendamiento en vía de regreso debe incluir tanto los pagos fijos como los pagos variables estimados e incluye precisiones al procedimiento a seguir en el reconocimiento contable.

-El reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5, y sólo se adicionan algunos requerimientos de revelación. tales como la Incorporación de precisiones a las revelaciones para arrendamientos a corto plazo y de bajo valor por los cuales no se reconoció un activo por derecho de uso.

-incorpora la posibilidad de utilizar una tasa libre de riesgo para descontar los pagos futuros por arrendamiento y reconocer así el pasivo por arrendamiento de un arrendatario. Restringe el uso de la solución práctica para evitar que, componentes importantes e identificables que no son de arrendamiento se incluyan en la medición de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,
S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 25 / 49

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

En la aplicación de la NIF D-5 la Comisión establece las siguientes consideraciones:

No será aplicable lo establecido en esta NIF a los créditos que otorgue la Entidad para operaciones de arrendamiento financiero, siendo tema del criterio B-6, con excepción de lo establecido en el párrafo 67 de dicho Criterio B-6.

Para efectos de lo establecido en el párrafo 42.1.4 inciso c) e inciso d) de la NIF D-5, se entenderá que el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente, si dicho arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida útil del mismo. Asimismo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es sustancialmente todo el valor razonable del activo subyacente, si dicho valor presente constituye al menos el 90% de dicho valor razonable.

Las instituciones de crédito que actúen como arrendatarias en arrendamientos anteriormente reconocidos como arrendamientos operativos, deberán reconocer inicialmente el pasivo por arrendamiento de conformidad con el inciso a) del párrafo 81.4 de la Norma de Información Financiera D-5 "Arrendamientos", y el activo por derecho de uso, atendiendo a lo dispuesto en el numeral ii), inciso b) del párrafo 81.4 de la NIF D-5.

Arrendamientos operativos

Contabilización para el arrendador

Por el importe de las amortizaciones que no hayan sido liquidadas en un plazo de 30 días naturales siguientes a la fecha de vencimiento del pago, el arrendador deberá crear la estimación correspondiente, suspendiendo la acumulación de rentas, llevando su control en cuentas de orden en el rubro de otras cuentas de registro.

El arrendador deberá presentar en el estado de situación financiera la cuenta por cobrar en el rubro de otras cuentas por cobrar, y el ingreso por arrendamiento en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación en el estado de resultado integral.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, la cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

XX.- A continuación, se presenta el Índice de Capitalización al cuarto trimestre del 2021, así como los activos sujetos a riesgo de crédito y de mercado, para dar cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a la compañía.

ANEXO 1-0

Cifra en millones de pesos al 31 de diciembre de 2021

TABLA I.1 Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios

ReferenciaCapital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservasMonto
1Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente1,339.52
2Resultados de ejercicios anteriores-481.14

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,
S.A. INSTITUCION DE BANCA
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 26 / 49

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

3Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)679.20
4Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1
(solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)No aplica
5Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido
en el capital común de nivel 1)No aplica
6Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios1,537.58
Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios
7Ajustes por valuación prudencialNo aplica
8Crédito mercantil
(neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)0.00
9Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus
correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)0.00
10
(conservador) Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias
futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de
impuestos a la utilidad diferidos a cargo)
11Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo0.00
12Reservas pendientes de constituir0.00
13Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización
14Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia
sobre los pasivos valuados a valor razonableNo aplica
15Plan de pensiones por beneficios definidos
16
(conservador) Inversiones en acciones propias
17
(conservador) Inversiones recíprocas en el capital ordinario
18
(conservador)Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y
aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones
cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido
(monto que excede el umbral del 10%)
19
(conservador) Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos,
instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación
regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más
del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)
20
(conservador) Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)
21Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales
(monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)0.00
22Monto que excede el umbral del 15%No aplica
23del cual: Inversiones significativas donde la institución posee mas del 10% en
acciones comunes de instituciones financierasNo aplica
24del cual: Derechos por servicios hipotecariosNo aplica
25del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias
temporalesNo aplica
26Ajustes regulatorios nacionales0.00
Adel cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)0.00
Bdel cual: Inversiones en deuda subordinada
Cdel cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones
de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)
Ddel cual: Inversiones en organismos multilaterales
Edel cual: Inversiones en empresas relacionadas
Fdel cual: Inversiones en capital de riesgo
Gdel cual: Inversiones en sociedades de inversión0.00
Hdel cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,
S.A. INSTITUCION DE BANCA
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 27 / 49

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Idel cual: Operaciones que contravengan las disposiciones
Jdel cual: Cargos diferidos y pagos anticipados
Kdel cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas
Ldel cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas
Mdel cual: Personas Relacionadas Relevantes
Ndel cual: Plan de pensiones por beneficios definidos
Odel cual: Ajuste por reconocimiento de capital
27Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones
28Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 10.00
29Capital común de nivel 1 (CET1)1,537.58
Capital adicional de nivel 1: instrumentos
30Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima
31de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables
32de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicablesNo aplica
33Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1
34Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros
(monto permitido en el nivel adicional 1)No aplica
35del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradualNo aplica
36Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios0.00
Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios
37
(conservador) Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1 No aplica
38
(conservador) Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1 No aplica
39
(conservador) Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)No aplica
40
(conservador) Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitidoNo aplica
41Ajustes regulatorios nacionales
42Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deduccionesNo aplica
43Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1 0.00
44Capital adicional de nivel 1 (AT1)0.00
45Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)1,537.58
Capital de nivel 2: instrumentos y reservas
46Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima
47Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2
48Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,
S.A. INSTITUCION DE BANCA
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 28 / 49

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)No aplica

49de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradualNo aplica

50Reservas

51Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios0.00

Capital de nivel 2: ajustes regulatorios

52

(conservador) Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2No aplica

53

(conservador) Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2No aplica

54

(conservador) Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)No aplica

55

(conservador) Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitidoNo aplica

56Ajustes regulatorios nacionales

57Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 20.00

58Capital de nivel 2 (T2)0.00

59Capital total (TC = T1 + T2)1,537.58

60Activos ponderados por riesgo totales9,872.94

Razones de capital y suplementos

61Capital Común de Nivel 1

(como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)15.57

62Capital de Nivel 1

(como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)15.57

63Capital Total

(como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)15.57

64Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)7.00

65del cual: Suplemento de conservación de capital2.50

66del cual: Suplemento contracíclico bancario específicoNo aplica

67del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB)No aplica

68Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)8.57

Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)

69Razón mínima nacional de CET1

(si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)No aplica

70Razón mínima nacional de T1

(si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)No aplica

71Razón mínima nacional de TC

(si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)No aplica

Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)

72Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financierasNo aplica

73Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financierasNo aplica

74Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,
S.A. INSTITUCION DE BANCA
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 29 / 49

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

cargo)No aplica

75Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)

Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2

76Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)

77Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada

78Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)

79Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas

Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)

80Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradualNo aplica

81Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)No aplica

82Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual

83Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)

84Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual

85Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)

TABLA I.1 Notas al formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios.

Referencia Descripción

1Elementos del capital contribuido conforme a la fracción I inciso a) numerales 1) y 2) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

2Resultados de ejercicios anteriores y sus correspondientes actualizaciones.

3Reservas de capital, resultado neto, resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, efecto acumulado por conversión, resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, resultado por tenencia de activos no monetarios, y el saldo de remediciones por beneficios definidos a los empleados considerando en cada concepto sus actualizaciones.

4No aplica. El capital social de las instituciones de crédito en México está representado por títulos representativos o acciones. Este concepto solo aplica para entidades donde dicho capital no esté representado por títulos representativos o acciones.

5No aplica para el ámbito de capitalización en México que es sobre una base no consolidada. Este concepto solo aplicaría para entidades donde el ámbito de aplicación es consolidado.

6 Suma de los conceptos 1 a 5.

7No aplica. En México no se permite el uso de modelos internos para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo de mercado.

8Crédito mercantil, neto de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

9Intangibles, diferentes al crédito mercantil, y en su caso a los derechos por servicios hipotecario, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,
S.A. INSTITUCION DE BANCA
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 30 / 49

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

10Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales conforme a lo establecido en la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que no permite compensar con los impuestos a la utilidad diferidos a cargo.

11Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo que corresponden a partidas cubiertas que no están valuadas a valor razonable.

12Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que deduce del capital común de nivel 1 las reservas preventivas pendientes de constituirse, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Título Segundo de las presentes disposiciones, así como aquéllas constituidas con cargo a cuentas contables que no formen parte de las partidas de resultados o del capital contable y no sólo la diferencia positiva entre las Pérdidas Esperadas Totales menos las Reservas Admisibles Totales, en el caso de que las Instituciones utilicen métodos basados en calificaciones internas en la determinación de sus requerimientos de capital.

13Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

14No aplica.

15Inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos que corresponden a los recursos a los que la Institución no tiene acceso irrestricto e ilimitado. Estas inversiones se considerarán netas de los pasivos del plan y de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo que correspondan que no hayan sido aplicados en algún otro ajuste regulatorio.

16El monto de la inversión en cualquier acción propia que la Institución adquiera: de conformidad con lo previsto en la Ley de acuerdo con lo establecido en la fracción I inciso d) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones; a través de los índices de valores previstos por la fracción I inciso e) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, y a través de los fondos de inversión considerados en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido.

17Inversiones, en capital de sociedades, distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas de conformidad con lo establecido en la fracción I inciso j) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones correspondientes a fondos de inversión considerados en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se considera a cualquier tipo de entidad, no solo entidades financieras.

18Inversiones en acciones, donde la Institución posea hasta el 10% del capital social de entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,
S.A. INSTITUCION DE BANCA
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 31 / 49

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de los fondos de inversión a los que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.

19* Inversiones en acciones, donde la Institución posea más del 10% del capital social de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de los fondos de inversión a los que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.

20* Los derechos por servicios hipotecarios se deducirán por el monto total registrado en caso de existir estos derechos. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que se deduce el monto total registrado de los derechos.

21El monto de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes, que exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y la suma de las referencias 7 a 20.

22No aplica. Los conceptos fueron deducidos del capital en su totalidad. Ver las notas de las referencias 19, 20 y 21.

23No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.

24No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.

25No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 21.

Ajustes nacionales considerados como la suma de los siguientes conceptos.

26 A. La suma del efecto acumulado por conversión y el resultado por tenencia de activos no monetarios considerando el monto de cada uno de estos conceptos con signo contrario al que se consideró para incluirlos en la referencia 3, es decir si son positivos en este concepto entrarán como negativos y viceversa.

B. Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

C. El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,
S.A. INSTITUCION DE BANCA
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 32 / 49

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

las presentes disposiciones.

D. Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.

E. Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en fondos de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

G. Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de fondos de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable del citado fondo de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.

H. Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas conforme a lo establecido en la fracción I inciso l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. I. Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. J. Cargos diferidos y pagos anticipados, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. K. Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6. L. La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. M. El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso s) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. N. La diferencia entre las inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos conforme al Artículo 2 Bis 8 menos la referencia 15. O. Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C1 del formato incluido en el apartado II de este anexo. P. Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6

27No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital adicional de nivel 1 ni para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1. 28 Suma de los renglones 7 a 22, más los renglones 26 y 27. 29 Renglón 6 menos el renglón 28.

30El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el Capital Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen las condiciones establecidas en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en la fracción II del Artículo 2 Bis 6 de estas disposiciones. 31 Monto del renglón 30 clasificado como capital bajo los estándares contables aplicables.

32No aplica. Los instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima se registran contablemente como capital.

33Obligaciones subordinadas computables como Capital Básico No Fundamental, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Resolución 50a que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, (Resolución 50a).

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,
S.A. INSTITUCION DE BANCA
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 33 / 49

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

-
- 34 No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
- 35 No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
- 36 Suma de los renglones 30, 33 y 34.
- 37 No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
- 38 No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
- 39 No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
- 40 No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
- 41 Ajustes nacionales considerados:
Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C2 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
- 42 No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
- 43 Suma de los renglones 37 a 42.
- 44 Renglón 36, menos el renglón 43.
- 45 Renglón 29, más el renglón 44.
- 46 El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el Capital Fundamental ni en el Capital Básico No Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen el Anexo 1-S de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en el Artículo 2 Bis 7 de las presentes disposiciones.
- 47 Obligaciones subordinadas computables como capital complementario, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
- 48 No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
- 49 No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
- 50 Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito, conforme a la fracción III del Artículo 2 Bis 7.
- 51 Suma de los renglones 46 a 48, más el renglón 50.
- 52 No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
- 53 No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
- 54 No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
- 55 No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
- 56 Ajustes nacionales considerados:
Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C4 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
- 57 Suma de los renglones 52 a 56.
- 58 Renglón 51, menos renglón 57.
- 59 Renglón 45, más renglón 58.
- 60 Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.
- 61 Renglón 29 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
- 62 Renglón 45 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
- 63 Renglón 59 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
- 64 Reportar la suma de los porcentajes expresados en los renglones 61, 65, 66 y 67.
- 65 Reportar 2.5%
- 66 Porcentaje correspondiente al Suplemento de Capital Contracíclico al que se refiere el inciso c), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.
- 67 La cantidad SCCS de la fila 64 (expresado como un porcentaje de los activos ponderados por riesgo) que se relaciona con el suplemento de capital por carácter sistémico de la institución de banca múltiple, en los términos del inciso b), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.
- 68 Renglón 61 menos 7%.
-

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,
S.A. INSTITUCION DE BANCA
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 34 / 49

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

69No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.

70No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.

71No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.

72No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 18.

73No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.

74No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.

75El monto, que no exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y suma de las referencias 7 a 20, de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes.

76Estimaciones preventivas para riesgo de crédito correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.

771.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.

78Diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.

790.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.

80No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.

81No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.

82Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.

83Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 33.

84Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.

85Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 47.

70Razón mínima nacional de T1
(si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)

71Razón mínima nacional de TC
(si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)

Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)

72Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras

73Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras

74Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)

75Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,
S.A. INSTITUCION DE BANCA
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 35 / 49

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2

76Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)

77Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada

78Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)

79Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas

Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)

80Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual

81Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)

82Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual

83Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)

84Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual

85Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)

TABLA II.1 Cifras del balance general

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general
Activo	93,391.46	
BG1Disponibilidades	119.09	
BG2Cuentas de margen	0.00	
BG3Inversiones en valores	90,911.88	
BG4Deudores por reporto	1,517.55	
BG5Préstamo de valores	0.00	
BG6Derivados	42.19	
BG7Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	0.00	
BG8Total de cartera de crédito (neto)	485.48	
BG9Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0.00	
BG10Otras cuentas por cobrar (neto)	1.64	
BG11Bienes adjudicados (neto)	0.00	
BG12Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	0.00	
BG13Inversiones permanentes	0.00	
BG14Activos de larga duración disponibles para la venta	0.00	
BG15Impuestos y PTU diferidos (neto)	313.23	
BG16Otros activos	0.41	
Pasivo	91,853.88	
BG17Captación tradicional	207.57	
BG18Préstamos interbancarios y de otros organismos	0.00	
BG19Acreedores por reporto	91,207.58	
BG20Préstamo de valores	0.00	
BG21Colaterales vendidos o dados en garantía	0.00	
BG22Derivados	0.00	
BG23Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	0.00	
BG24Obligaciones en operaciones de bursatilización	0.00	

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,
S.A. INSTITUCION DE BANCA
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 36 / 49

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

BG25Otras cuentas por pagar88.04
 BG26Obligaciones subordinadas en circulación350.23
 BG27Impuestos y PTU diferidos (neto)0.00
 BG28Créditos diferidos y cobros anticipados0.46
 Capital contable1,537.58
 BG29Capital contribuido1,339.52
 BG30Capital ganado198.06
 Cuentas de orden16,025.40
 BG31Avales otorgados0.00
 BG32Activos y pasivos contingentes0.00
 BG33Compromisos crediticios0.00
 BG34Bienes en fideicomiso o mandato0.00
 BG35Agente financiero del gobierno federal0.00
 BG36Bienes en custodia o en administración0.00
 BG37Colaterales recibidos por la entidad1,517.74
 BG38Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad0.00
 BG39Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)0.00
 BG40Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida0.00
 BG41Otras cuentas de registro14,507.66

TABLA II.2 Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto

IdentificadorConceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital NetoReferencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexoMonto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.

Activo
 1Crédito mercantil80.00BG16
 2Otros Intangibles90.00BG16
 3Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales 100.00BG15
 4Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización130.00BG09
 5Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado150.00
 6Inversiones en acciones de la propia institución160.00
 7Inversiones recíprocas en el capital ordinario170.00
 8Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido180.00
 9Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido180.00
 10Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido190.00
 11Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido190.00
 12Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales210.00
 13Reservas reconocidas como capital complementario500.00BG8
 14Inversiones en deuda subordinada26 - B0.00
 15Inversiones en organismos multilaterales26 - D0.00
 16Inversiones en empresas relacionadas26 - E0.00
 17Inversiones en capital de riesgo26 - F0.00

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,
S.A. INSTITUCION DE BANCA
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 37 / 49

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

19Financiamiento para la adquisición de acciones propias26 - H0.00
 20Cargos diferidos y pagos anticipados26 - J0.00
 21Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)26 - L0.00
 22Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos26 - N0.00
 23Inversiones en cámaras de compensación26 - P0.00BG13
 Pasivo
 24Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil80.00
 25Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles90.00
 26Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado150.00
 27Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos150.00
 28Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores210.00
 29Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R310.00
 30Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2330.00
 31Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S460.00
 32Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario470.00
 33Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados26 - J0.00
 Capital contable
 34Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q11,339.52BG29
 35Resultado de ejercicios anteriores2-481.14BG30
 36Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable30.00BG30
 37Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores3679.20BG30
 38Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R310.00
 39Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S460.00
 40Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable3, 110.00
 41Efecto acumulado por conversión3, 26 - A0.00
 42Resultado por tenencia de activos no monetarios3, 26 - A0.00
 Cuentas de orden
 43Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas26 - K0.00
 Conceptos regulatorios no considerados en el balance general
 44Reservas pendientes de constituir120.00
 45Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)26 - C0.00
 46Operaciones que contravengan las disposiciones26 - I0.00
 47Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes26 - M0.00
 48Ajuste por reconocimiento de capital26 - O, 41, 560.00

TABLA III.1 Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo

ConceptoImporte de posiciones equivalentesRequerimiento de capital
 Operaciones en moneda nacional con tasa nominal4,170334
 Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable
 4,267341
 Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's00

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BIAFIRM

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2021

BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,
S.A. INSTITUCION DE BANCA
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 38 / 49

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General 00
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC00
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general 00
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal1111
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio71
Posiciones en Oro00
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones00

TABLA IV.2

Concepto Activos ponderados por riesgo Requerimiento de capital

Grupo I (ponderados al 0%) 0.000.00
Grupo I (ponderados al 10%) 0.000.00
Grupo I (ponderados al 20%) 0.000.00
Grupo II (ponderados al 0%) 0.000.00
Grupo II (ponderados al 10%) 0.000.00
Grupo II (ponderados al 20%) 0.000.00
Grupo II (ponderados al 50%) 0.000.00
Grupo II (ponderados al 100%) 0.000.00
Grupo II (ponderados al 120%) 0.000.00
Grupo II (ponderados al 150%) 0.000.00
Grupo III (ponderados al 2.5%) 0.000.00
Grupo III (ponderados al 10%) 0.000.00
Grupo III (ponderados al 11.5%) 0.000.00
Grupo III (ponderados al 20%) 0.000.00
Grupo III (ponderados al 23%) 0.000.00
Grupo III (ponderados al 50%) 57.804.62
Grupo III (ponderados al 57.5%) 0.000.00
Grupo III (ponderados al 100%) 0.000.00
Grupo III (ponderados al 115%) 0.000.00
Grupo III (ponderados al 120%) 0.000.00
Grupo III (ponderados al 138%) 0.000.00
Grupo III (ponderados al 150%) 0.000.00
Grupo III (ponderados al 172.5%) 0.000.00
Grupo IV (ponderados al 0%) 0.000.00
Grupo IV (ponderados al 20%) 0.000.00
Grupo V (ponderados al 10%) 0.000.00
Grupo V (ponderados al 20%) 0.000.00
Grupo V (ponderados al 50%) 0.000.00
Grupo V (ponderados al 115%) 0.000.00
Grupo V (ponderados al 150%) 0.000.00
Grupo VI (ponderados al 20%) 0.000.00
Grupo VI (ponderados al 50%) 0.000.00
Grupo VI (ponderados al 75%) 0.000.00
Grupo VI (ponderados al 100%) 0.000.00
Grupo VI (ponderados al 120%) 0.000.00
Grupo VI (ponderados al 150%) 0.000.00
Grupo VI (ponderados al 172.5%) 0.000.00
Grupo VI (ponderados al 125%) 0.000.00
Grupo VII_A (ponderados al 10%) 0.000.00

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BIAFIRM

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2021

BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,
S.A. INSTITUCION DE BANCA
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 39 / 49

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)0.000.00
 Grupo VII_A (ponderados al 20%)0.000.00
 Grupo VII_A (ponderados al 23%)0.000.00
 Grupo VII_A (ponderados al 50%)0.000.00
 Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)0.000.00
 Grupo VII_A (ponderados al 100%)518.1441.45
 Grupo VII_A (ponderados al 115%)0.000.00
 Grupo VII_A (ponderados al 120%)0.000.00
 Grupo VII_A (ponderados al 138%)0.000.00
 Grupo VII_A (ponderados al 150%)0.000.00
 Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)0.000.00
 Grupo VII_B (ponderados al 0%)0.000.00
 Grupo VII_B (ponderados al 20%)0.000.00
 Grupo VII_B (ponderados al 23%)0.000.00
 Grupo VII_B (ponderados al 50%)0.000.00
 Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)0.000.00
 Grupo VII_B (ponderados al 100%)0.000.00
 Grupo VII_B (ponderados al 115%)0.000.00
 Grupo VII_B (ponderados al 120%)0.000.00
 Grupo VII_B (ponderados al 138%)0.000.00
 Grupo VII_B (ponderados al 150%)0.000.00
 Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)0.000.00
 Grupo VII (ponderados al 125%)0.000.00
 Grupo IX (ponderados al 100%)0.000.00
 Grupo IX (ponderados al 115%)0.000.00
 Grupo X (ponderados al 1250%)0.000.00
 Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)0.000.00
 Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)0.000.00
 Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)0.000.00
 Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)0.000.00
 Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados0.000.00
 (ponderados al 1250%)0.000.00
 Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)0.000.00
 Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)0.000.00
 Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)0.000.00
 Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)0.000.00
 Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 5, 6 o No Calificados0.000.00
 (ponderados al 1250%)0.000.00

TABLA III.3 Activos ponderados sujetos a riesgo de operacional

Activos ponderados por riesgoRequerimiento de capital
84167

Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses
 Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
654448

Banco de Inversión al cierre de diciembre 2021 se encuentra clasificado como Categoría I, conforme a las disposiciones aplicables a los requerimientos de capitalización, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a las instituciones de Banca Múltiple en términos del artículo 50 de la LIC, Capítulo I del Título Primero Bis.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,
S.A. INSTITUCION DE BANCA
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 40 / 49

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

ANEXO 1-O Bis

REVELACIÓN DE LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

- I.- Integración de las principales fuentes de apalancamiento
- II.- comparativo entre el activo total y los Activos Ajustados
- III. - Conciliación entre el activo total y la exposición dentro del balance
- IV. Análisis de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y denominador) de la Razón de Apalancamiento.

I. Integración de las principales fuentes de apalancamiento

Las instituciones deberán revelar la integración de las principales fuentes de apalancamiento, conforme a la Tabla I.1

Tabla I.1

Referencia RUBROIMPORTE

- 1Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y prestamos de valores -SFT por su siglas en ingles- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance) 91,848
- 2(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)- 313
- 3Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las lineas 1 y 2) 91,534
- Exposiciones a instrumentos financieros derivados
- 4Costo anual de reemplazo asociado a todas las operaciones con intrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible) 42
- 5Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados. -
- 6Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo -
- 7(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados) -
- 8(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivdos por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central) -
- 9Importe nocial efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos -
- 10(Compensaciones realizadas al nocial efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos) -
- 11Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las lineas 4 a 10) 42
- Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las lineas 4 a 10)
- 12Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas 1,502
- 13(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas) -

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,
S.A. INSTITUCION DE BANCA
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 41 / 49

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

14Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	15.83	
15Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros		
-		
16Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	1,518	
Capital y exposiciones totales		
17Exposición fuera de balance (importe nocional bruto)		
-		
18(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)		-
19Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)		
-		
Capital y exposiciones totales		
20Capital de Nivel 1	1,224	
21Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)		93,094
Coeficiente de apalancamiento		
22Coeficiente de apalancamiento de Basilea III1.32%		

TABLA II.1

Referencia RUBROIMPORTE

1Activos totales	93,391	
2Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria-		
3Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento-		
4Ajuste por instrumentos financieros derivados-	42	
5Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores	16	
6Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden-		
7Otros ajustes-		
8Exposición del coeficiente de apalancamiento		93,365

TABLA III.1

Referencia RUBROIMPORTE

1Activos totales	93,391	
2Operaciones en instrumentos financieros derivados-	42.19	
3Operaciones en reporto y prestamos de valores-	1,501.72	
4Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	0	
5Exposiciones dentro del Balance	91,848	

TABLA IV.1

PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS (NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

CONCEPTO/TRIMESTRET-1TVARIACION (%)

Capital Básico 1/1,1041,22410.9%

Activos Ajustados 2/86,26593,0947.9%

Razón de Apalancamiento 3/1.16%1.32%13.86%

1/ Reportado en la fila 20, 2/ Reportado en las filas 21 y 3/ Reportado en la fila 22, de la Tabla I.1

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,
S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 42 / 49

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

ReferenciaCaracterísticaBIAFIRM-19 Opciones
1EmisorBanco de Inversión Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero.
2Identificador ISIN, CUSIP o BloombergN/A
3Marco legalLey de Instituciones de Crédito
Instituciones de Crédito, Circular Única de Bancos
Tratamiento regulatorio
4Nivel de capital con transitoriedadComplementario
5Nivel de capital sin transitoriedadComplementario
6Nivel del instrumentoInstitución de crédito sin consolidar subsidiarias
7Tipo de instrumentoObligación subordinada de capital no preferente y no susceptibles de convertirse en acciones
8Monto reconocido en el capital regulatorio\$350.23 MDP Se reconocen dentro del capital complementario.
9Valor nominal del instrumento\$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N.) cada una.
9AMoneda del instrumentoPesos mexicanos
10Clasificación contablePasivo a costo amortizado
11Fecha de emisión27/09/2019
12Plazo del instrumentoVencimiento
13Fecha de vencimiento14/09/2029
14Cláusula de pago anticipadoSí
15Primera fecha de pago anticipadoA partir del quinto año.
15AEventos regulatorios o fiscalesNo
15BPrecio de liquidación de la cláusula de pago anticipadoA un precio igual a su valor nominal más los intereses devengados a la fecha de la amortización anticipada
16Fechas subsecuentes de pago anticipadoNA
Rendimientos /
dividendos
17Tipo de rendimiento/dividendoRendimiento Variable
18Tasa deTasa de Interés: TIIE de 28 días + 2.80%
Interés/Dividendo
19Cláusula de cancelación de dividendosNA
20Discrecionalidad en el pagoObligatorio
21Cláusula de aumento de interesesNA
22Rendimiento/dividen dosRendimiento
23Convertibilidad del instrumentoNo Convertibles
24Condiciones de convertibilidadNA
25Grado de convertibilidadNA
26Tasa de conversiónNA
27Tipo de convertibilidad del instrumentoNA
28Tipo de instrumento financiero de la convertibilidadNA
29Emisor del instrumentoBanco de Inversión Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero.
30Cláusula de disminución de valorNA
(Write-Down)
31Condiciones para disminución de valorNA
32Grado de baja de valorNA
33Temporalidad de la baja de valorNA
34Mecanismo de disminución de valor temporalNA
35Posición deObligación subordinada de capital no preferente y no susceptibles de convertirse en acciones
subordinación en caso de liquidación
36Características de incumplimientoNo
37Descripción de características de incumplimientoNA

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,
S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 43 / 49

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

REVELACIÓN DEL COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ

En cumplimiento al Anexo 5 del Artículo 8 estipulado en la sección III de las Disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las instituciones de Banca Múltiple, se detalla el formato de revelación del coeficiente de cobertura de liquidez del cuarto trimestre 2021.

-Se consideran 92 días naturales del trimestre correspondiente a octubre - diciembre 2021.

-Durante el periodo en referencia, la principal causa de los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez es debido a que se cuenta con entradas de efectivo por operaciones garantizadas como activos líquidos elegibles y computables.

-La evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables fue la siguiente.

octubre noviembre diciembre

10.12% 2.56% 6.58%

:

-Banca Inversión Afirme no cuenta con descalce en divisas.

-La centralización de la administración de la liquidez se concentra en Banca Inversión Afirme.

-Al cierre del cuarto trimestre, no se cuenta con datos relevantes que afecten los flujos de efectivo de salida y de entradas.

I. Información Cuantitativa

Captación Tradicional

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Depósitos de disponibilidad Inmediata 207.57

Depósitos a plazo 0.00

Cuenta Global de Captación Sin Movimientos 0.00

Títulos de Crédito Emitidos 0.00

Total 207.57

* Cifras en millones de pesos

Riesgo de Liquidez

El Riesgo de Liquidez se define como la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para Banco de Inversión Afirme, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones. Para la medición del riesgo de liquidez se determinan el Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) y las bandas de liquidez, considerando la naturaleza de los activos y pasivos del balance en un periodo de tiempo.

La banda acumulada a 60 días de Banco de Inversión Afirme es de 1,402 millones de pesos

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,
S.A. INSTITUCION DE BANCA
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 44 / 49

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

al cierre del 4T 2021.

A continuación, se muestran las bandas acumuladas a 1 día, 1 mes y un año al cierre del trimestre:

Plazo Septiembre 2021 Diciembre 2021

1 D--

1 M9861,357

1 Y1,0581,546

Con periodicidad diaria, se da seguimiento al Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), ya que la Autoridad Supervisora impone un mínimo para promover la resistencia a corto plazo del perfil del riesgo de liquidez, garantizando que la Institución tenga suficientes activos líquidos de alta calidad para superar un escenario de tensión significativo durante un periodo de 30 días.

Al 31 de diciembre de 2021, el Coeficiente de Cobertura de Liquidez es de 1429%. Con objeto de mostrar el comportamiento del CCL a continuación se presentan los valores al cierre del 4T 2021 comparados contra el trimestre anterior.

Evolución CCL Septiembre 2021 Diciembre 2021

Activos Líquidos Computables (Ponderado)		1,251		1,525
Salidas Netas a 30 días	287		107	
CCL	437%		1429%	

A continuación, se muestra la evolución de los Activos Líquidos Computables comparados con el trimestre inmediato anterior:

Evolución Activos Líquidos Computables

(Sin Ponderar) Septiembre 2021 Diciembre 2021

Activos Líquidos Nivel 1	1,251	1,525
Total Activos Líquidos	1,251	1,525

Por su parte, el VaR de mercado ajustado por liquidez el cual se interpreta como la pérdida en que incurriría el banco por el tiempo en que le llevaría liquidar la posición de los valores en el mercado, para ello se estima el VaR ajustado por liquidez como el producto del VaR de mercado diario por la raíz cuadrada de 10.

Con objeto de mostrar el comportamiento del VaR ajustado por liquidez a continuación se presentan los valores al cierre del 4T 2021.

Unidad de Negocio Trading VaR ajustado por liquidez

30-sep-2021 31-dic-2021

Mesa de Dinero (75.5) (49.3)

Tesorería (0.01) (0.07)

Global (75.5) (49.3)

*cifras en miles de pesos

A continuación, se muestra el promedio de Valor en Riesgo ajustado por liquidez de los cierres mensuales del trimestre correspondiente a Tesorería.

Unidad de Negocio Trading VaR ajustado por liquidez promedio

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,
S.A. INSTITUCION DE BANCA
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 45 / 49

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

4T 2021	
Mesa de Dinero	(64.6)
Tesorería	(0.04)
Global	(64.6)

*cifras en miles de pesos

Se mantienen elementos de liquidez en caso de ser requeridas como líneas de crédito y la capacidad para emitir papel bancario en el mercado, no encontrando limitaciones legales, regulatorias u operaciones.

Es importante mencionar que las mesas financieras utilizan una estrategia de financiamiento vía reporto de las posiciones en directo, salvo por aquellos títulos que permanecen con fines de mantener un nivel adecuado de activos líquidos. La gestión del riesgo de liquidez se realiza en las áreas de Tesorería y Administración de Riesgos.

El área de Tesorería realiza el monitoreo diario de los requerimientos de liquidez tanto actuales como futuros realizando las gestiones pertinentes para garantizar que se cuente con los recursos necesarios. Por otro lado, el área de Administración de Riesgos realiza el análisis de riesgo de liquidez, mediante análisis de brechas de liquidez y reprecación, así como los efectos en el balance estructural de posibles escenarios adversos. Ambas áreas tienen una coordinación constante.

Para monitorear los diversos riesgos a los que está expuesta la Institución, en particular en el riesgo de liquidez, se cuenta con una estructura organizacional en la que participan las siguientes áreas y órganos de decisión:

- El área de Tesorería como la encargada de gestionar los recursos.
- El área de Administración de Riesgos como el área encargada del monitoreo y de informar al Comité de Políticas de Riesgos sobre las mediciones del riesgo de liquidez y de las pruebas de estrés, así como de informar al Consejo de Administración sobre el cumplimiento de los límites establecidos por dicho Consejo.
- El Comité de Activos y Pasivos, es el encargado de monitorear el balance y plantear estrategias de manejo de balance, así como de autorizar estrategias de cobertura.
- El Comité de Políticas de Riesgos es el encargado de aprobar las metodologías de medición del riesgo, los escenarios de las pruebas de estrés, del monitoreo de los riesgos y en su caso, establecer cursos de acción.
- El Consejo de Administración establece la tolerancia máxima a los riesgos a los que está expuesta la Institución, así como de autorizar los planes de acción de contingencia en caso de requerir liquidez.

Como se mencionó, las áreas de Tesorería y de Riesgos tienen la función de generar reportes que se distribuyen y se presentan en los Comités encargados de la Administración del riesgo de liquidez, como son las brechas ("gaps") de flujos de efectivo, brechas de reprecación, análisis de pruebas de estrés.

La estrategia de liquidez del banco está basada principalmente en mantener un monto de activos líquidos que sea significativamente superior a las necesidades de liquidez del banco. Con lo anterior se garantiza a todos sus clientes y contrapartes el cumplimiento de los compromisos asumidos por el banco.

Las pruebas de estrés consisten en aplicar escenarios donde hay situaciones que podrían resultar adversas para la Institución y así poder verificar la capacidad de la Institución para afrontar la realización de dichos escenarios. En el caso particular del riesgo de liquidez se realizan escenarios basados en variables características de las crisis financieras que afectan la liquidez de los bancos en general. Dichas pruebas son presentadas al Comité de Políticas de Riesgos de manera mensual para su análisis. Las variables utilizadas para construir escenarios adversos son tasas de interés y

fuentes de financiamiento, principalmente.

La institución, conforme a la normatividad aplicable, cuenta con planes de contingencia de liquidez por si en algún momento se presentaran situaciones que pudieran afectar a la Institución. Dichos planes contienen las funciones del personal que participaría en las acciones necesarias, los niveles de autorización y el flujo de información requerido. Las acciones antes mencionadas están identificadas y diseñadas específicamente para generar liquidez considerando para tal efecto la estructura del Banco y están divididas conforme a la severidad de posibles escenarios.

Derivados

Los derivados se utilizan para la gestión de balance, para lograr estabilidad y equilibrio en términos de riesgos financieros, así como para reducir la exposición del portafolio de inversión de las mesas mediante la inmunización a la sensibilidad de las tasas de interés, ya que permite disminuir el impacto de los movimientos relevantes en el mercado. Esto implica el aseguramiento de niveles mínimos (objetivo) de margen, con una consecuente liberación de requerimientos de capital, las coberturas pueden ejecutarse con dos enfoques, ya sea contable o económica:

- La cobertura se entiende como los derivados que están ligados directamente a activos o pasivos, denominados de posición primaria, estos derivados compensan los efectos de las variables de mercado en la posición primaria. La compensación debe ser tal que cumpla con los criterios establecidos en la normatividad aplicable, la cual establece los porcentajes mínimos y máximos de la compensación para ser considerados como coberturas, a lo cual se denomina eficiencia. Cuando los derivados son considerados de cobertura tienen un tratamiento contable diferente. Sin embargo, al cuarto trimestre de 2021, no se tienen derivados de cobertura en la posición de Banco de Inversión Afirme.

- Por otro lado, se pueden realizar derivados con fines de negociación (Trading), para lo cual se deberá apegar a los límites de riesgo establecidos por el Comité de Riesgos, así como al Plan de Negocios que se aprueba anualmente en dicho Comité, en el cual se establecen las metas cualitativas y cuantitativas de la operación de estos instrumentos. Estas operaciones se pueden utilizar como coberturas, aunque no se registran como tal, ya que no están directamente ligados a activos y pasivos, pero tienen una naturaleza contraria a lo que se desea cubrir, de tal forma que, en caso de un movimiento de las variables de mercado, la compensación que generan los derivados no cumple necesariamente con los criterios establecidos en la normatividad, pero tienen un efecto contrario disminuyendo los efectos en la posición primaria.

Entre los objetivos específicos se encuentran:

- Reducir riesgos de reprecio en el caso de posiciones fondeadas a tasas de mercado, pero con revisión diferente a la revisión de los créditos otorgados.

- Reducción de costos y aprovechamiento de condiciones especiales al lograr activos y pasivos en monedas diferentes a las utilizadas en la posición primaria de las operaciones.

- Reducir las brechas de duración para el portafolio de activos y pasivos con valuación de riguroso mercado.

- Reducción de requerimientos de capital en posiciones sujetas a determinar márgenes fijos, con el consecuente aprovechamiento en oportunidades alternas de negocio.

En la Institución se tiene contemplado el uso de instrumentos financieros denominados swaps sobre tasas de interés. Estas operaciones están sujetas a distintos riesgos incluyendo:

- Riesgo mercado de tasas de interés, principalmente a la curva de referencia de TIIE
- Riesgo mercado de tasas de interés extranjeras, si se tuvieran operaciones de tipo de cambio se tendría una exposición a la curva de referencia de la moneda subyacente.
- Riesgo de crédito por incumplimiento de las contrapartes.

Los instrumentos operados en la Institución son swaps de tasas de interés referenciado

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,
S.A. INSTITUCION DE BANCA
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 47 / 49

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

a la Tasa de Interés Interbancaria (TIIE). Cuando estos instrumentos son utilizados con fines de negociación, las operaciones de trading se realizan mediante la cotización con las contrapartes bajo condiciones estándar de las operaciones, comparando las cotizaciones de los brokers en el mercado.

Banco de Inversión Afirme opera en el mercado extrabursátil (OTC) nacional de estos instrumentos y las contrapartes elegibles son únicamente Instituciones Bancarias nacionales o extranjeras con las que se cuenta con contrato marco de la Asociación Internacional de Swaps y Derivados, ISDA, por sus siglas en inglés y se haya otorgado una línea de crédito en la Institución. Además, a partir de noviembre de 2018 la Institución tiene operaciones en la Bolsa de Derivados asociada a Asigna, la cámara de compensación que actúa como contrapartida central. Cabe mencionar que la Institución no permite la operación con clientes ni con casas de bolsa.

En el caso de los derivados que se operan por medio del mercado extrabursátil, Banco de Inversión Afirme acuerda con cada contraparte quién sería el agente de cálculo, por lo regular se acuerda que el agente de cálculo sea la contraparte con la cual se realizan las operaciones, lo cual se documenta en los contratos marco celebrados con las contrapartes, aunque se monitorean las valuaciones reportadas por las contrapartes y en caso de que surjan diferencias relevantes se tienen procedimientos establecidos en los mismos contratos para determinar la valuación correspondiente. En dichos procedimientos se tienen contemplado incluso realizar cotizaciones con terceros. Sin embargo, al cuarto trimestre de 2021, no hay operaciones en el mercado extrabursátil.

Para las operaciones que se realizan en el mercado OTC, se tiene contemplado en el contrato la garantía y la determinación de la llamada de margen con la contraparte, se realiza diariamente, a fin de reducir la exposición al riesgo de crédito. En particular; para el mercado extrabursátil, las contrapartes con la que se opera, se analizan y se le otorga una línea de crédito. Al cuarto trimestre de 2021, no hay contrapartes con las que se operen en el mercado OTC.

Para el caso de las operaciones de instrumentos financieros derivados que se liquidan a través de cámaras de compensación (Asigna), la liquidación se realiza diariamente bajo los requerimientos del estado de cuenta del Socio Liquidador.

Para todas las posiciones de negociación se mide el valor en riesgo de mercado bajo la metodología de VaR histórico. Sobre este VaR se establecen límites Globales, del portafolio de Trading y del portafolio de derivados. Para el portafolio de trading y de derivados los límites son autorizados por el Comité de Riesgos. Los derivados de cobertura no forman parte de estos portafolios y al gestionarse de manera particular, comparando con los activos o pasivos objeto de cobertura, no son sujetos de los límites de riesgo de mercado mencionados previamente; sin embargo, al cuarto trimestre de 2021 no se tienen derivados de cobertura.

La Institución tiene establecidos controles internos en materia de operación, documentación y gestión de los instrumentos derivados. En materia de operación y documentación se tienen procedimientos alineados a la regulación aplicable, en particular a los 31 requerimientos de Banco de México, así como con las sanas prácticas del mercado.

En lo que respecta a la gestión de riesgo de estos instrumentos se tienen límites de VaR, sensibilidad, contraparte y de stop loss, a fin de monitorear de manera oportuna la operación de estos instrumentos. Todos los límites son aplicables a las posiciones clasificadas como de negociación y en el caso de riesgo de contraparte se consolidan con las operaciones de cobertura. En caso de que se presente algún exceso a los límites establecidos, éstos se reportan a los funcionarios y órganos de decisión correspondientes para la elaboración de las acciones correspondientes. El sistema transaccional tiene implementados los límites antes mencionados por lo que el monitoreo es de forma continua.

Las posiciones, resultados, medidas de riesgo y monitoreo de los límites se incluyen en los reportes diarios que la UAIR emite, y dicho reporte se envía al personal de operación, así como a la Alta Dirección.

Los procedimientos son revisados continuamente de manera interna y anualmente por un

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,
S.A. INSTITUCION DE BANCA
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 48 / 49

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

tercero dentro del proceso de la auditoría de los 31 requerimientos de Banco de México. La operación de derivados en la Institución fue autorizada por el Consejo de Administración, y es el Comité de Riesgos el que anualmente autoriza el plan de negocios referente a estos instrumentos en el cual se documenta las metas, objetivos y uso de los derivados

La valuación de los Swaps de tasas de interés se realiza mediante la proyección de los flujos de efectivo de cada instrumento y se calcula la suma de los valores presente de cada uno de los flujos proyectados. Para realizar la proyección, se utiliza el método de las tasas forward para lo cual se consideran las curvas de tasas de interés publicadas por el proveedor de precios. La valuación por este método asume el no arbitraje y se realiza de manera diaria e interna en el sistema transaccional de la Institución.

Cuando se trata de instrumentos de cobertura es necesario monitorear la eficiencia de cobertura. Esta eficiencia se determina al menos trimestralmente y se generan dos tipos de eficiencia, la retrospectiva y la prospectiva. El método depende si la cobertura es de valor razonable o de flujo de efectivo, en todos los casos para que se considere eficiente los indicadores de eficiencia deben estar entre 80% y 125%. Sin embargo, al cuarto trimestre de 2021, Banco de Inversión Afirme no pactó operaciones con fines de cobertura.

Si la cobertura es de valor razonable: la eficiencia retrospectiva, se calcula comparando la razón del cambio observado en la valuación del derivado y el cambio observado en la valuación del activo cubierto; mientras que la prospectiva, proyecta escenarios de valuación con la simulación de tasas que generan cambios en el valor presente de los flujos futuros del derivado de cobertura contra los cambios en el valor presente de los flujos futuros de la posición primaria. Con las series de dato se determina el coeficiente de correlación (R-cuadrada) y el signo de la variable independiente de una regresión lineal para determinar su capacidad de compensación.

Si la cobertura es de flujo de efectivo: la eficiencia retrospectiva, se calcula verificando la razón de los flujos realizados en la posición cubierta y los flujos de efectivo observados en el swap; mientras que la prospectiva, emplea el método de valor razonable a los cambios acumulados a los flujos futuros de la pata variable del instrumento de cobertura contra los flujos futuros de la posición primaria, valuados con las tasas de escenarios simulados. Sin embargo, a diciembre de 2021 no se tienen derivados de cobertura.

La principal fuente interna de fondeo es Banca Afirme, otra Institución del Grupo Financiero, la cual nos da la capacidad para atender cualquier requerimiento relacionado con las operaciones derivadas, al cuarto trimestre de 2021, se tienen activos líquidos mayores a 1,032 millones de pesos, que cubren riesgo de liquidez que pudiera ocasionar las operaciones derivadas. Por otra parte, se tiene 308 millones de pesos de captación tradicional.

Con lo anterior podemos concluir que Banco de Inversión Afirme tiene una liquidez muy adecuada para enfrentar periodos de requerimientos de liquidez incluyendo las necesidades por operaciones derivadas. Asimismo, durante el cuarto trimestre de 2021, no se observaron cambios significativos en la exposición a los principales riesgos mencionados previamente.

El único subyacente sobre el cual se tuvo una exposición durante el cuarto trimestre de 2021 fue la TIIE, la cual tiene movimientos diarios conforme a los movimientos propios del mercado. Sin embargo, dichos cambios no generaron nuevas obligaciones relevantes ni se afectó la liquidez de la Institución.

A continuación, se presenta el impacto que se obtuvo en el Flujo de Efectivo al cierre del 4T 2021:

Importe	
Interés Pagado	3,240
Interés Cobrado	11,774

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME,
S.A. INSTITUCION DE BANCA
MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 49 / 49

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Efecto Neto	8,534
-------------	-------

En el cuadro siguiente se muestra el impacto en Resultados por Valuación de Derivados para el 4T 2021:

Saldo Septiembre	
2021Saldo Diciembre	
2021Efecto	
Trimestre	
Swap de Negociación	18,699- 407-19,106.3

Durante este trimestre venció 3 operación de swap de tasas de interés y no se realizaron operaciones de instrumentos financieros derivados. La comparación entre la exposición por contraparte y las garantías recibidas se realiza de manera diaria; y en caso de que se detecte un diferencial superior al umbral (Threshold) y los redondeos pactados con cada contraparte, se realiza la llamada de margen.

Al cierre del trimestre, se tienen las siguientes operaciones de derivados en las que se tienen contemplados contratos de garantía con las contrapartes:

Resumen de Instrumentos Financieros Derivados

Cifras al 31 de diciembre de 2021

Tipo de derivado	Fin	Nocional	Valor del activo	Valor razonable	Montos de vencimientos	
Trimestre actual	Trimestre anterior	Trimestre actual	Trimestre anterior	2022	Posterior	
SWAP TII	Negociación	14,000.00	5720.00	47539.71	548.99	314,000-

Considerando la metodología implementada, la sensibilidad del portafolio de Trading se calcula asumiendo un cambio paralelo en las tasas de interés en todas las curvas que intervienen en la valuación de los instrumentos. Estos movimientos hacen que el valor de los derivados se modifique y dependiendo de la posición neta que se tenga, resultará en una utilidad o una pérdida.

Sensibilidad de Tasa Derivados

Cifras al 31 de diciembre de 2021

25 PB1/50 PB100 PB150 PB200 PB

6.4412.8925.7738.6651.55

1/ PB: puntos base

Al cuarto trimestre de 2021, Banco de Inversión Afirme no operó derivados de cobertura.

VER INFORMACION CON FORMATO EN ARCHIVO BNCINFIN.PDF

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BIAFIRM**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**BANCO DE INVERSIÓN AFIRME, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE,
AFIRME GRUPO FINANCIERO**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 1 / 1

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

al 31 de diciembre de 2021, existen operaciones de derivados.

-VER INFORMACION CON FORMATO EN ARCHIVO BNCINFIN.PDF